

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
PRESENTADA POR LA DISTRIBUIDORA ES AL PERIODO DE
OCTUBRE 2016 A SETIEMBRE 2017 PARA VERIFICAR EL
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA CONTABLE VIGENTE.

BACHILLERATO EN CONTADURIA PÚBLICA

SUSTENTANTE:
MARIA GABRIELA MORALES SOLÍS

SEDE CENTRAL
SAN JOSÉ, 2018

CONTENIDO

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN	6
Planteamiento del problema	6
Objetivos	6
Antecedentes	7
Justificación	14
Proyecciones	15
CAPITULO II: MARCO TEORICO	17
Normativa contable	17
Contabilidad	17
Tipos de contabilidad	18
Contabilidad Financiera	18
Contabilidad fiscal	19
Contabilidad Administrativa	19
Principios Contables	19
Registro contable	21
Cuenta contable	21
Catálogo de cuentas	21
Información financiera	22
Normas Internaciones de Información Financiera	23
NIIF para PYMES	23
Estados financieros para PYMES	24
Estado de Situación Financiera	24
Activo	24
Pasivo	25
Patrimonio	26
Estado de Resultados	26
Ingresos	27
Gastos	28
Utilidad	28
Pérdida	29
Estado de Flujo de Efectivo	29

Estado de Cambios en el Patrimonio	31
Notas a los Estados Financieros	32
PYMES	32
Clasificaciones PYMES	33
Requisitos para ser una empresa PYME	33
Ventajas	34
Impuesto de Renta	35
Renta Bruta	35
Periodo fiscal	36
Gastos deducibles	36
Gastos no deducibles	36
Retención sobre la fuente	37
Impuesto de ventas	37
Ventas	37
Régimen Simplificado	37
Régimen Tradicional	38
Empresa	38
Referencia Institucional	39
CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO	41
Enfoque de la investigación	41
Diseño de la investigación	42
Población y Muestra de la investigación	42
Cuadro de variables	43
Método investigativo	44
Proceso de recolección de datos	44
Instrumentos utilizados en la investigación	45
CAPITULO IV: ANALISIS DE RESULTADOS	47
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
CONCLUSIONES	64
RECOMENDACIONES	67
CAPITULO VI: PROPUESTA	68
Propuesta	68
Objetivo general	68

Objetivos específicos	68
Catálogo de cuentas.....	68
Manual de cuentas contables.....	69
Ejemplos de Estados Financieros.....	78
REFERENCIAS	86
ANEXOS	89
Anexo N.1: Formulario para la inscripción de una empresa PYME.....	89
Anexo N.2 Cuestionario aplicado mediante entrevista al propietario de la empresa	91
Anexo N.3: Ejemplo de un catálogo de cuenta para la Distribuidora ES	92

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema

Debido a que la contabilidad se registraba con base en los principios contables en unos países y en otros no, surge la necesidad de que toda empresa debe presentar la contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con la finalidad de estandarizarlos y que se cumplan con el principio de comparabilidad de los estados financieros. Por lo que este trabajo se enfoca en verificar que la Distribuidora ES, cumpla con lo determinado por el reglamento citado.

Es recomendable que las empresas radicadas en Costa Rica se encuentren inscritas ante el Ministerio de Economía y Comercio (MEIC) como una empresa de las denominadas Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante PYMES), porque lo que esto genera beneficios tanto económicos, como operativos, con base a lo anterior para la presente investigación se plantea la siguiente pregunta.

¿Qué tanto cumple la información financiera presentada por la Distribuidora ES con lo estipulado por la normativa contable vigente?

Objetivos

Objetivo General

Analizar la información financiera presentada por la distribuidora ES al periodo de octubre 2016 a setiembre 2017 para verificar el cumplimiento de la normativa contable vigente.

Objetivos Específicos.

- Identificar lo que dicta la normativa contable vigente con relación a la presentación de los estados financieros de una entidad económica.
- Revisar los estados financieros presentados al cierre fiscal 2017 por la Distribuidora ES.
- Contrastar lo presentado por la empresa con la normativa para analizar su grado de cumplimiento.

Antecedentes

Se presentará una breve historia de como nace la contabilidad, no se profundizará mucho ya que no es el tema de la tesis.

Guajardo y Andrade (2014), indica que “en la antigüedad se gestaron algunos elementos que tiempos después fueron capitalizados por la contabilidad” (p.4)

Posteriormente en la Edad Media desarrollaron el sistema numérico, iniciaron las rutas mercantiles por lo que el cambio en la forma que comercialización ocasiono el registro de las transacciones comerciales. Para el Renacimiento crearon la imprenta lo que permitió mejorar la forma en que se registraban las transacciones (Andrade y Guajardo, 2014, p.4).

Guajardo y Andrade (2014) menciona que para el siglo XXI se generara:

Un ambiente de globalización de la economía, internacionalización de los mercados financieros y mayor parte enfoque en aspectos de transparencia y rendición de cuentas entre los diferentes usuarios de la información, la evolución mencionada no ha estado exenta de problemas, por lo que la contabilidad ha tenido que adaptarse a las nuevas necesidades de los distintos usuarios (p.5).

Guajardo y Andrade (2014) mencionan que en 1494, Luca Pacioli:

Sentó las bases de la contabilidad en un documento titulado *Summa Arithmetica, geometría proportioni et proportioanalita*, el cual considera por primera vez el concepto de partida doble o dual, que basa su lógica en la premisa de que las transacciones económicas afectan doblemente la situación financiera de las organizaciones; por un lado, al registrar el incremento de bienes o derechos o la disminución de las obligaciones y por otro lado, al registrar la fuente de recursos para realizar lo anterior (p.5).

Para la década de 1930 en Estados Unidos se da una de las mayores crisis financieras, conocida como la Gran Depresión, lo que generó que muchas empresas quebraran, por otro lado en el 2002 se generaron múltiples fraudes financieros de grandes compañías lo que ocasionó que las entidades financieras tomaran medidas para su correcta administración. (Guajardo y Andrade, 2014, p.6), esto obliga a que se gire una serie de instrucciones para proteger el patrimonio de los inversionistas, lo que origina medidas de control interno y la creación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que buscan la estandarización y comparación de los estados financieros a nivel mundial.

Tesis Internacionales

A continuación se hace referencia a algunos trabajos que se han realizado a nivel internacional y han servido como referencia para la elaboración de la presente investigación ya que desarrollan un análisis de estructura contable y la aplicación de la NIIF para PYMES.

En primer lugar Romero, (2015) presentó su tesis *Análisis de los cambios que ocasiona la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES[sic]-NIIF SME-* en la estructura financiera de la Agencia de Aduanas ASCOINTER S.A Nivel1, trabajo para obtener la especialización en Finanzas, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena de Indias D.T y C.

En la citada investigación, el autor se planteó como objetivo general: Analizar los cambios que ocasionaría la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes [sic] en la estructura financiera de la Agencia de Aduanas Ascointer S.A Nivel 1 y como objetivos específicos: Realizar un diagnóstico financiero de la Agencia de Aduanas Ascointer SA Nivel 1 a partir del estudio de sus estados financieros a diciembre de 2014. Analizar los procesos de reconocimiento y medición de los rubros expresados en los estados financieros de la empresa con el fin de emitir una lista de recomendaciones a tener en cuenta en el proceso de adopción. Realizar una matriz que identifique los procesos que desarrolla la empresa con el fin de determinar las Secciones de NIIF SME que debe aplicar. Efectuar un análisis comparativo cuantitativo y cualitativo del Balance General COL GAAP con el Estado de Situación Financiera de Apertura NIIF SME.

Esta investigación es del enfoque cuantitativo y entre las conclusiones que formula el autor detalla que la implementación de la norma internacional de información financiera para PYMES es una oportunidad para que la administración de la Agencia de Aduanas Ascointer SA Nivel 1 desarrolle una visión administrativa estratégica que contribuya a su crecimiento. Además, resalta que contar con estados financieros preparados bajo esta normativa abre la puerta a mercados internacionales, unifica el lenguaje contable y promueve nuevas relacionales comerciales. Así mismo se recomienda que a partir del periodo terminado a diciembre de 2015, los estados financieros se elaboren en concordancia con lo estipulado por la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, para lo que debe enfocarse en las secciones 1 a la 5.

La segunda tesis es presentada por Guamán (2010) Análisis de las políticas contables en el periodo de transición previo a la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes en Carrocerías Patricio Cepeda Cia LTDA, año 2010, presentada en la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato-Ecuador para optar por el título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA.

La importancia de la investigación para la autora radica en las falencias existentes en los procesos contables, resalta que la empresa sujeta de estudio presenta la necesidad de

ajustarse a las normas para que los usuarios de los estados financieros cuenten con información transparente y fiable.

Se detallan los objetivos propuestos por la investigadora, como objetivo general: Diagnosticar la incidencia de las políticas contables deficientes en el periodo de transición para prevenir la inadecuada implementación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pymes, y como objetivos específicos: Identificar las diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la empresa bajo NEC y NIIF para PYMES, para determinar los principales impactos contables. Evaluar la conversión de las políticas contables de NEC a NIIF para Pymes, para determinar los requerimientos de la normativa. Proponer un plan de implementación de NIIF para PYMES ajustadas a las necesidades de la empresa para su adecuada adopción.

Entre sus principales conclusiones, la autora detalla que la empresa no ha desarrollado un plan para la adopción de la NIIF para PYMES, principalmente porque existe poco interés por parte de la máxima autoridad. Aunado a lo anterior, también concluye en que la empresa no cuenta con políticas que le permitan obtener estados financieros fiables para la toma de decisiones debido a que su definición no está enmarcada en los principios de contabilidad generalmente aceptados. Partiendo de esta situación, la autora recomienda capacitación de manera periódica en leyes, normas y reglamentos al personal relacionado con la contabilidad, para evitar sanciones legales por faltas cometidas, así mismo realizar una redefinición de las políticas contables de acuerdo con la normativa contable vigente.

La tercera y última investigación internacional es la presentada por Armas (2017) Aplicación de la sección 29: impuesto a las ganancias de la NIIF para PYMES en la situación económica y financiera de la empresa Fademyba S.A.C., Distrito la Esperanza, año 2016". Presentada en la Facultad de Ciencias Economicas Escuela Profesional de Contabilidad d la Universidad Privada Antenor Orrego para optar por el título de Contador público.

Dentro de los objetivos se plantea como objetivo general: Determinar como la aplicación de la Sección 29: Impuesto a las Ganancias de la NIIF para PYMES, incide en la

situación económica y financiera de la empresa FADEMVBA S.A.C., Distrito de La Esperanza, año 2016, y como objetivos específicos: Analizar la situación económica y financiera actual de la empresa sin aplicación de la Sección 29: Impuesto a las Ganancias de la NIIF para PYMES en la empresa FADEMVBA S.A.C. Aplicar la Sección 29: Impuesto a las Ganancias de la NIIF para PYMES en la situación económica y financiera de la empresa FADEMVBA S.A.C. Determinar el impacto de la aplicación de la Sección 29: Impuesto a las Ganancias de la NIIF para PYMES en la situación económica y financiera de la empresa FADEMVBA S.A.C

Se concluye que se observó que no existe razonabilidad en la presentación de los estados financieros debido a que su elaboración se hace en forma empírica, sin observar las Normas de Información Financiera para PYMES y recomienda Elaborar su contabilidad de acuerdo a las Normas de Información Financiera para PYMES, no importando si en un periodo determinado modificada la posición económica y financiera por efecto de las diferencias temporales, pues en los periodos futuros estos activos diferidos serán recuperados

Tesis Nacionales

En relación con investigaciones nacionales, estudiantes de la Universidad Internacional de las Américas han realizado estudios relacionados con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas con el propósito de ver los efectos de la implementación de las NIIF en la estructura contable de la empresa, a continuación, se menciona tres investigaciones tomadas como referencia para el desarrollo de la presente investigación:

Una primera tesis fue presentada por Abarca (2015), quien expuso el Análisis del proceso de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en la empresa Ferretería WG S.A, a partir del periodo fiscal 2015, presentado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Internacional de las Américas, para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública.

Se presenta como objetivo general: Analizar el proceso de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes en el proceso contable-fiscal de la empresa Ferretería WG Sociedad Anónima, a partir del periodo fiscal 2015 y como objetivos específicos: Determinar si la Ferretería WG Sociedad Anónima se puede clasificar como una pequeña o mediana empresa, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Economía Industria y Comercio y lo indicado en la Ley N° 8262 del Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas. Evaluar los registros contables y estados financieros para el momento de la investigación, con el fin de identificar e informar acerca de las modificaciones necesarias que reflejen el cumplimiento de la NIIF para Pymes. Determinar ajustes y reclasificaciones necesarias para migrar la información contable a la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.

Por medio de la investigación, se recomienda que la empresa cuente a partir del periodo fiscal 2015 con una estructura contable conforme a la NIIF para Pymes, adecuada al giro del negocio y a su vez, que la ferretería tuviera mejores controles en el manejo de inventarios para que determinen con facilidad el momento en que deben reponerlo, por otro lado durante el análisis recomienda inscribir la compañía como PYME pues se encuentra en los parámetros establecidos por el MEIC y porque cumple con los requisitos establecidos, elaborar un juego de estados financieros completos, clasificar los activos y pasivos de manera correcta e incluir en las notas de los estados financieros el detalle de las principales políticas contables e informaciones explicativas.

La segunda tesis consultada la elabora Porras (2017) para optar por el grado académico de Bachillerato en Contaduría Pública, con el tema Análisis del sistema de administración de inventarios para la empresa Proverde Internacional S.A. durante el segundo semestre del 2016. La investigación fue presentada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica.

Se plantea como objetivo general: Analizar el sistema de administración de inventarios de las macetas, implementado por la empresa Proverde Internacional S.A., durante el segundo semestre del 2016 y como objetivos específicos: Identificar el proceso de

administración de inventarios, que utiliza el vivero Proverde Internacional S.A., durante el segundo semestre del 2016. Investigar lo indicado por la teoría contable en relación con la administración de inventarios. Comparar el proceso de administración de inventarios de Proverde Internacional S.A., con lo establecido por la teoría contable, para validar su correcta aplicación en cuanto a la administración de inventarios.

Para finalizar, producto del análisis efectuado, la investigadora concluye, que el contador indica que se encuentra inscrita como Pyme pero el propietario indica que no se encuentra inscritos por lo que se evidencia falta de comunicación. La autora también recomienda al contador brindar asesoría a los trabajadores en relación al manejo de los inventarios.

Finalmente, Monge (2016), expone para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Internacional de las Américas de Costa Rica, presentó la tesis Análisis del proceso contable de la empresa Inmobiliaria MyS S.A a efectos de validar la conveniencia de implementar la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

El investigador plantea como objetivo general: Determinar mediante un diagnóstico general la conveniencia de adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, con el fin de obtener estados financieros que muestren la realidad económica de la Compañía facilitando la toma de decisiones económicas y como objetivos específicos: Realizar un diagnóstico de los registros contables de la Compañía Inmobiliaria MyS, S.A con el propósito de identificar errores o inconsistencias en la contabilidad de la sociedad que distorsionen la información presentada en los estados financieros tomando como base los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Determinar con base en el marco jurídico costarricense y de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) si la empresa en estudio cumple con las condiciones para clasificarse como una pequeña o mediana empresa. Efectuar una revisión de los manuales de procedimientos contables, del catálogo de cuentas, de las

políticas contables que tenga la sociedad basados en los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

De acuerdo con el estudio las conclusiones más relevantes obtenidas fueron que la compañía cumple con los requerimientos básicos para ser considerada como PYME, debido a esto la empresa puede ser inscrita como tal y gozar de todos los beneficios que la ley le otorga, la compañía refleja una serie de deficiencias contables que imposibilitan la obtención de estados financieros que reflejen la situación real de la compañía, lo que puede inducir a error a los usuarios de dichos estados financieros.

De acuerdo con los estudios realizados, tanto internacionales como nacionales, se toma la decisión de llevar a cabo la presente investigación, razón por lo que se considera analizar si la empresa objeto de estudio se encuentra en cumplimiento con la legislación costarricense en materia contable, surge la necesidad de analizar si la estructura contable utilizada por la empresa en el periodo de octubre 2016 a setiembre 2017 se adapta a lo establecido en la NIIF para PYME.

Justificación

Debido a que en el año 2001 se implementan las Normas Internacionales de Información Financiera a raíz de múltiples fraudes financieros en el extranjero, en Costa Rica para el año (2005) se hizo obligatoria su implementación a todas las empresas. Para el 2009, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y la administración tributaria también adoptan e implementan la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, así como el cumplimiento de lo dictado por la Ley General del Impuesto sobre la Renta y su correspondiente Reglamento.

La presente investigación surge como una necesidad de comprobar que la Distribuidora ES cumple con la normativa contable.

Proyecciones

Se proyecta que la Distribuidora ES cumpla con lo dictado en la normativa contable en lo referente a la presentación de la información financiera, además se espera que el procedimiento a desarrollar en este trabajo de investigación sirva de base para otras empresas similares.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

Dentro del siguiente capítulo se mencionarán algunos términos que facilitarán su comprensión durante esta investigación:

La información financiera que brindan las diferentes empresas, se realizan a partir de la contabilidad de las transacciones que realizan. Por lo que se iniciará explicando el concepto de contabilidad y posteriormente la normativa que se debe de cumplir.

Normativa contable

La normativa contable se establece como la regulación bajo la cual se rigen los diferentes colegios contables, los cuales dictan las directrices para ejercer la contabilidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera son implementadas a nivel mundial debido a que son de carácter obligatorio, ya que buscan que la contabilidad cuente con los principios de calidad, comparabilidad, claridad y transparencia a la hora en que las empresas presentan sus estados financieros, lo que permite que sean entendibles para cualquier tipo de usuario (Artavia y Badilla, 2016, p.25).

Contabilidad

La contabilidad es un sistema de información que facilita el entendimiento de la situación financiera de una empresa obteniendo una visión real de la rentabilidad de la compañía, de esta manera ayuda en la toma de decisiones. Por otro lado, la contabilidad se debe confeccionar en acatamiento a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Escoto, 2007, p.3).

Artavia y Badilla (2016) definen la contabilidad como: “El arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, transacciones y eventos que son en parte por lo menos de carácter financiero e interpretar los resultados de estos”. (p.21)

Por lo anterior se puede considerar la contabilidad, como el sistema que brinda la información financiera necesaria para el conocimiento de todos aquellos usuarios que tengan que tomar decisiones sobre las empresas. Guajardo y Andrade (2014) explican que existen dos tipos de usuarios para los que se enfoca la contabilidad, los mismos se consideran como internos y externos, los cuales los definen como:

- **Usuario externo:** Se considera como todo aquella persona fuera de la empresa que requiere conocer la situación de la entidad como lo son los inversionistas, acreedores, organizaciones del gobierno, clientes, entre otros. (Guajardo, et al 2014, p.16)
- **Usuario interno:** Es todo aquel personal interno de la compañía como los administradores, directores, dueños entre otros que requieren la información para conocer más a profundidad la situación de la empresa para la toma de decisiones, por lo que para estos usuarios la documentación es más específica.(Guajardo, et al 2014, p.18).

Debido a lo anterior y basado en la importancia de conocer la información financiera de la empresa y los diferentes usuarios a los que esta se enfoca, se debe conocer los tres tipos de contabilidad que existen según las necesidades que requiere la entidad. Por lo que se definen como contabilidad la financiera, fiscal y administrativa:

Tipos de contabilidad

Contabilidad Financiera

Describen la contabilidad financiera como la información que se presenta de manera cuantitativa a partir normas y formas de presentación, por lo que se consideran todas aquellas transacciones que realiza la empresa, las mismas se evidencian en los estados financieros para la toma de decisiones de los usuarios que requieran esta información, esta contabilidad se registra con base en las Normas Internaciones de Información Financiera (Guajardo y Andrade, 2014, p.19).

Contabilidad fiscal

Guajardo y Andrade (2014) Describen la contabilidad fiscal como la contabilidad elaborada para que sirva de base a la institución del gobierno (Ministerio de Hacienda) con quien se debe cumplir las obligaciones tributarias, de esta manera se cuantifica la utilidad del periodo que se debe declarar para el pago de impuestos, por consiguiente se registra los movimientos contables en base a las leyes del país (p.19).

Contabilidad Administrativa

De acuerdo a Guajardo y Andrade (2014) la contabilidad administrativa es un sistema orientado a la administración, para la toma de decisiones a la hora de plantear un presupuesto, determinar los costos de producción, es una contabilidad utilizada para todos aquellos usuarios internos de la organización (p.19).

Conociendo los diferentes tipos de contabilidad se debe comprender los principios contables bajo los cuales se rige la información financiera,

Principios Contables

Los principios contables se describen como los lineamientos bajo los que se debe elaborar la información financiera emanadas de las transacciones que afectan los movimientos de las cuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, debido a lo anterior la contabilidad se debe regir bajo estas reglas, adicionalmente se conocerán los principios contables (Escoto, 2007 p.20).

Entidad

Escoto (2007) explica el principio de entidad como:

la personalidad de una empresa es independiente a la de sus accionistas o dueño por lo anterior es que en los estados financieros solo se deben de tener movimientos relacionados a la entidad correspondiente. Se

presume que la entidad se mantendrá en existencia permanente, por lo que los estados financieros solo deben representar los valores en uso de la misma (p.20).

Empresa en marcha o negocio en marcha

Escoto (2007) explica el negocio en marcha cuando:

Se considera que una empresa se mantendrá activa operando con normalidad en el futuro, por lo que se considera como estable en su producción. Excepto cuando se tengan las pruebas necesarias para demostrar que la empresa tiene problemas para solventar sus deudas u obligaciones, en este caso se pone en riesgo su funcionamiento y el negocio en marcha (p.19).

Unidad monetaria

Escoto (2007) explica la unidad monetaria como: “ Cada una de las transacciones analizadas tiene un valor económico, establecido en una unidad monetaria; sin embargo, hay acontecimientos que pueden afectar la situación financiera de la empresa, pero no se puede cuantificar” (p.19).

Periodicidad

Las utilidades o pérdidas de la empresa varían de un mes a otro por lo que se considera necesario que los estados financieros se encuentren al día para saber la rentabilidad de la empresa, de no estar vigentes se tendrá que esperar al cierre de la entidad para poder realizar el cálculos de las utilidades o pérdidas totales que se obtuvieron a lo largo del tiempo mientras se mantuvo activa (Escoto, 2007, p.22).

Por lo anterior al conocer los principios contables y la importancia de cumplirlos a cabalidad, es necesario que las transacciones monetarias de la empresa se registren contablemente por medio de asientos, que a su vez darán origen a los estados financieros.

Registro contable

Escoto (2007) Define registro contable como “el sistema mediante el cual se obtiene una estructura que permite presentar la información de las transacciones cuantitativas mediante partida doble afectando las cuentas del debe y haber al mismo tiempo”. (p.32)

Para poder realizar un registro contable correcto se debe conocer las cuentas contables que tiene la empresa y de esta manera se obtiene una visión de la actividad que desarrollan.

Cuenta contable

De acuerdo a Guajardo y Andrade (2014) Las transacciones se registran mediante cuentas contables, en ellas se contabilizan los aumentos y disminuciones de las partidas que genera la entidad a través de los movimientos contables. Las cuentas se categorizan en activo, pasivo, patrimonio, gastos e ingresos por lo que se considera necesario agrupar mediante un catálogo de cuentas que facilitará la comprensión, identificación y distribución de las contrapartidas. (p. 66)

Basado con lo expuesto anteriormente las cuentas se deben de incorporar en un catálogo de cuentas.

Catálogo de cuentas

Artavia y Badilla (2016), consideran el catálogo de cuentas como una lista de cuentas madres y subcuentas mediante las cuales se lleva el control de las operaciones para una mejor visualización de la contabilidad y lo definen también como:

Agrupación clasificada de las diversas operaciones en una empresa a través de conceptos aplicados generalmente a cada una de las

operaciones, y que en contabilidad se conocen con el nombre de cuentas. Los catálogos en su mayoría cuentan con un índice, la descripción de la cuenta, subcuentas y sus descripciones (p.29).

Artavia y Badilla (2016), consideran que el catálogo de cuentas tiene como objetivos:

- Facilitarle al contador la confección de los estados financieros.
- Permite la estructura contable y también beneficia en el sistema de costeo.
- Permite un mejor análisis de los registros contables.
- Ayuda en la elaboración de los presupuestos de la entidad.(p.29)

El conjunto de informes que presentan las empresas por cualquiera de los anteriores tipos de contabilidad, basados en los principios contables y la distribución de las cuentas, para la respectiva toma de decisiones se conoce como información financiera.

Información financiera

Guajardo y Andrade (2014), definen la información financiera como:

Producto del objetivo que tiene la contabilidad de suministrar la información para la toma de decisiones de los propietarios o accionistas de la empresa, así como para todas aquellas personas o empresas que deseen tener un vínculo comercial con la entidad, ya que permite conocer si la empresa se está administrando de una manera correcta (p.15).

De acuerdo a la información contable y los reglamentos establecidos por la legislación de Costa Rica la contabilidad se rige bajo normativas establecidas por diferentes organismos internacionales y nacionales como el Colegio de Contadores Públicos y las Normas Internacionales de Información Financiera reguladas por el IASB que velan por su correcto funcionamiento.

Por lo que la normativa costarricense adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para que sus estados financieros sean comparables y entendibles a nivel mundial.

Normas Internaciones de Información Financiera

El IASB en la Norma Internacional para Pymes (2015) publica las Normas Internacionales de Información Financiera completas que buscan:

la implementación en los estados financieros con la finalidad de brindar información general contable. Las NIIF completas muestran los requerimientos que se deben cumplir dentro de la contabilidad, entre estos se establece el reconocimiento, medición e información a revelar, adicionalmente presentan la información general de los estados financieros buscando la uniformidad de la misma. (p.7)

Debido a la gran cantidad de pequeñas y medianas empresas que existen a nivel mundial, y las Normas Internacionales de Información Financiera (completas) no se aplican en su totalidad a la presentación de los estados financieros, surge la necesidad de crear la NIIF para PYMES, que facilitará la presentación de sus estados financiero.

NIIF para PYMES

El IASB emite la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, la misma nace con el propósito de que se implemente en los estados financieros de las micro, pequeñas y mediana empresas, lo que permite que sean comparables en diferentes periodos o diferentes empresas del mismo nicho de mercado.

La NIIF para PYMES se basa en su mayor parte en las NIIF completas con cambios para evidenciar las necesidades de los usuarios de los estados financieros para observar el costo-beneficio que se obtiene. Las mismas están dirigidas para las pequeñas y medianas empresas, se caracterizan por no tener obligación pública y en algunos casos publican sus estados financieros para usuarios externos. (IASB, 2015, p.8)

Esta normativa establece cuáles son los estados financieros con los que deben de cumplir estas empresas por lo que se estarán utilizando las secciones de 1 a la 7 para una mejor comprensión del conjunto de estados financieros para PYMES.

Estados financieros para PYMES

Guajardo y Andrade (2014) establecen los estados financieros como “Representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de una entidad. Por lo que su objetivo es suministrar información acerca de la situación financiera, del desempeño financiero y de los flujos de efectivo de la entidad”(p.45)

Los estados financieros que debe presentar una empresa con la finalidad de brindar información que facilite la toma de decisiones, para esta información se debe de elaborar el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros.

Estado de Situación Financiera

Guajardo y Andrade (2014) definen el estado de Situación Financiera, también conocido como Balance General, como:

Aquel en que se presenta aquella información necesaria para la toma de decisiones, se evidencian los activos, pasivos y patrimonio de la empresa. Las cuentas se deben de organizar en este estado desde los activos de mayor liquidez hasta el activo menos líquido, los activos se dividen en dos categorías corrientes y no corrientes, los pasivos también se categorizan en pasivos corrientes y no corrientes. (p.137)

Activo

IASB (2015), en la NIIF para PYMES desglosa activo como “el recurso supervisado por la empresa como el resultado de hechos pasados, del que se espera obtener recursos

económicos”(p.19). Ellos contribuyen a los flujos de efectivo, algunos son intangibles sin embargo la tangibilidad no es esencial para determinar un activo, por otro lado el derecho de propiedad tampoco determina si es activo, porque por ejemplo un arrendamiento también se cataloga con activo.

IASB (2015), en la NIIF para PYMES establece 2 grupos en que se clasifican de los activos:

Activo corriente: Para considerarse como activo corriente se deben dar algunas de las siguientes razones:

La empresa debe pretender vender el activo en su flujo normal.

El activo es negociable

El activo tiene un periodo máximo de doce meses a partir de la fecha sobre la que se adquiere

Cuando se trate de efectivo o cualquier equivalencia al mismo.

Activo no corriente: Se clasifica como activo no corriente cuando supere los doce meses de duración o también cuando no se pueda clasificar como no corriente. (p.19)

Pasivo

IASB en la NIIF para PYMES (2015) describe el pasivo como: “una obligación que tiene la empresa, la cual surge de resultados pasados y las que se deben de cancelar. La misma puede ser legal (ejecución de un contrato) o implícita (Políticas de la entidad)”(p.19).

IASB en la NIIF para PYMES (2015) establece que los pasivos se pueden clasificar en 2 grupos como lo son en pasivo corrientes y no corrientes:

Pasivo corriente: Se establece los siguientes criterios para determinar cuando estamos ante pasivos corrientes:

Se debe liquidar en el ciclo normal de la empresa

El pasivo tiene su principal función que puede ser negociable

Debe de ser liquidado en un periodo menor a doce meses

La empresa no puede atrasar la cancelación de los pasivos al menos no mayor a doce meses.

Pasivo no corriente: Son todos aquellos pasivos mayores a doce meses además de todos que no ingresan en la clasificación de corrientes. (p.21)

Patrimonio

Artavia y Badilla (2016) Definen al patrimonio como: “el aporte de los socios, el cual corresponde a los activos aportados por los dueños de la empresa, por lo que se considera como la diferencia entre pasivos y activos” (p.34).

Por lo anterior el patrimonio son todas las aportaciones que realizan los socios de las empresas ya sea mediante acciones, activos como terrenos, edificio, entre otros. Con la suma de esto conforman el capital de la entidad y de esta manera se pone en funcionamiento la producción.

Estado de Resultados

Guajardo y Andrade (2014) definen el Estado de Resultados como: “la documentación que informa los ingresos y gastos de la empresa” (p.139).

Escoto (2007) establece el Estado de Resultados como:

el estado que muestra la situación económica de la entidad así como los resultados en un periodo específico. Las normas internacionales exigen el resultado de los gastos e ingresos de la actividad en un periodo específico generando la Utilidad Bruta así como la Utilidad Neta después de impuesto obteniendo así la utilidad en el periodo específico (p.96).

Por lo anterior se deben de comprender los conceptos de ingresos y gastos para su mejor aplicación en el Estado de Resultados.

Ingresos

La NIIF para PYMES (2009) define ingresos:

Como el incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo. Los ingresos por actividades ordinarias (ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres). Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultados integral, se observan por separado ya que esto ayuda en la toma de decisiones”. (p.18)

Mesén (2016) define ingresos como:

Los beneficios brutos que recibe la empresa con actividades desarrolladas con el giro del negocio, esto debido a que es un gran indicador de la empresa. Los ingresos ordinarios permiten aumentar el patrimonio, dentro de estos ingresos existe diferentes tipos que se desglosan a partir de este rubro como lo son ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, por intereses, regalías y dividendos:

Ingresos por bienes: Consiste en la venta de mercadería o cualquier otro artículo que la empresa genere, la NIC 18 de Ingresos de Actividades Ordinarias establece dos condiciones para que este ingreso sea reconocido, la empresa debe transferir todas las responsabilidades a la otra empresa y no debe de tener el control del artículo

Ingreso por prestación de servicios: Consiste en la ejecución de funciones establecidas mediante un contrato en el cual se establece el tiempo y las condiciones mediante las cuales se estará realizando

Ingreso por intereses: Monto recibido a cambio del préstamo de dinero. Se utiliza la tasa de interés efectiva

Ingreso por regalías: Monto que la empresa recibe a cambio de un préstamo intangible

Ingresos por dividendos: Distribución que realizan los accionistas.
(p.45)

Por lo tanto los ingresos se consideran como aquella recaudación que tiene la empresa durante un periodo, por la operación que se dedica y también se obtienen otros ingresos por cualquier otro servicio que sea prestado.

Gastos

IASB en la La NIIF para PYMES (2015) define gastos como:

Decremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo. Los gastos surgen de actividades ordinarias como lo son el costo de ventas, salarios, depreciación de activos, inventario, etc... las pérdidas también se consideran gastos por que se reconocen en el estado de resultados. (p18,)

Mesén (2016) Menciona “los gastos por intereses que utilizan la tasa efectiva, los gastos por contratos de arrendamientos financieros y las diferencias por diferencias cambiarias” (p.71).

Por lo anterior los gastos son todos aquellos desembolsos en los que incurre las empresas que son necesarios para su operación. Al resultado de la diferencia entre los ingresos y los gastos se le denomina como utilidad o pérdida que obtuvo la empresa en un periodo específico.

Utilidad

Artavia y Badilla (2016) definen utilidad o la ganancia cuando “se origina cuando los ingresos son mayores que los gastos y por lo tanto el capital contable aumenta” (p 35)

Pérdida

Artavia y Badilla (2016) definen como la pérdida en las utilidades “se origina cuando los gastos son mayores que los ingresos y por lo tanto el capital contable disminuye” (p 35)

Estado de Flujo de Efectivo

Mesén (2016) define Estado de Flujo de Efectivo como: “el estado que facilita información para valorar los cambios que se dan en las cuentas del patrimonio y dentro del sistema financiero de la empresa, lo que ayuda a los socios a tener una visión de la solvencia y liquidez con la que cuenta la empresa en ese momento”(p.21).

Por otro lado Mesén (2016) también establece que el estado de flujo de efectivo: “permite pronosticar de una manera más precisa los flujos de efectivo esperados, por lo que es útil al momento de tomar decisiones. El mismo es un complemento del conjunto de estados financieros” (p. 22).

El Estado de Flujo de Efectivo se divide en cuatro secciones actividades de operación, inversión, financiamiento y la conciliación de las existencias iniciales y finales de efectivo y equivalentes.

Actividades de operación: Mesén (2016) describe las actividades de operación como:

El primer componente del Estado de Flujo de Efectivo, en este rubro se determinan aquellas transacciones mediante las cuales la empresa obtiene o gasta efectivo, se debe presumir que todos estos movimientos están relacionados con el giro del negocio. Al ser transacciones de ingresos y gastos se relacionan también con la ganancia o pérdida neta.(p.22)

Esta actividad permite a cualquier usuario determinar la capacidad de la empresa para generar efectivo de acuerdo a las actividades del negocio que desarrolla.

Actividades de inversión: Mesén (2016) describe las actividades de inversión como:

El segundo componente del Estado de Flujo de Efectivo, en este caso se observan las transacciones de ingreso y salida de efectivo generados por la compra o ventas de bienes tangibles e intangibles y por los activos financieros no corrientes. Las cuentas de terreno, edificios, maquinaria y equipo, vehículo, etc... Se deben de considerar como actividades de inversión así como deudas a largo plazo y acciones comunes que den origen a inversiones. (p.22)

En esta actividad se observa como la empresa ha generado transacciones para aumentar la capacidad productiva o por el contrario se puede obtener una disminución cuantitativa o cualitativa de la entidad, por lo que se considera un indicador de posibles problemas en el futuro para afrontar la producción de los bienes o servicios.

Actividades de financiamiento: Mesén (2016) establece las actividades de financiamiento como:

El tercer componente del Estado de Flujo de Efectivo, están compuestas por las entradas y salidas de efectivo generadas por los apalancamientos financieros, ventas de acciones comunes y preferentes. Estas actividades son indicadores para determinar cuánto efectivo se requiere en un futuro para cubrir las deudas. (p.23)

Conciliación de las existencias iniciales y finales de efectivo y equivalentes: Mesén (2016) establece la conciliación como:

El cuarto componente del flujo de efectivo el cual determina los flujos netos de efectivo generados por las actividades de inversión, actividades de operación y actividades de financiamiento. Al determinar el flujo neto de efectivo total se debe de sumar el efectivo al inicio del periodo y verificar que sea el mismo al final del periodo.(p.23)

Existen 2 métodos de presentación del Estado de Flujo de Efectivo el método directo y el indirecto.

Método directo: Mesén (2016) “indica que una entidad debe presentar por separado los montos brutos de efectivo correspondientes a cada una de las categorías de cobros y pagos que realiza y que se vinculan de forma directa con actividades sustantivas”(p.24).

Método indirecto: Mesén (2016) “consiste en llevar a cabo la conciliación de la utilidad o pérdida neta del periodo con los flujos netos provistos por las actividades de operación mediante al ajuste por efectos derivados de las transacciones de ingresos y gastos”. (p. 25)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Guajardo y Andrade (2014) definen este estado como: “un informe en el cual se explican detalladamente las cuentas que han generado variaciones en la cuenta de capital contable”(p 140).

IASB (2009) en la NIIF para PYMES, sección 6 define el Estado de Cambios en el Patrimonio como el estado en que se debe ver reflejado el resultado del periodo de la empresa, en el se observan los cambios que se generan en políticas contables, inversiones, dividendos así como errores que se den en el periodo (p.37).

IASB (2009) establece que existe información que se debe presentar en este estado como la que se describirá a continuación: “Si los propietarios tienen importes en las empresas controladoras se debe de reflejar. Si existen aplicaciones de retrospectiva. El resultado integral, las cuentas de otro resultado integral, y aquellos movimientos de inversiones, dividendos, entre otros”(p.37).

Por lo anterior el Estado de Cambios en el Patrimonio genera a los inversionistas y propietarios una visión de cómo se encuentra actualmente el capital de la empresa, lo que ayuda a identificar el periodo en que se cancelaron los dividendos, la última inversión que se realizó a la empresa y si se ha obtenido pérdida o utilidad de capital.

Notas a los Estados Financieros

En la NIIF para PYMES (2009) en la sección 8 el IASB describe las notas a los estados financieros como: “la información narrativa sobre las cuentas que se encuentran o no visibles en el conjunto de estados, ya que se consideran como la información necesaria a revelar”(p.46). Las mismas cuentan con una estructura necesaria para su elaboración:

Primero se debe de indicar que está cumpliendo con la NIIF para PYMES y explicar las políticas contables empleadas

Se debe revelar toda aquella información que establece la NIIF en sus diferentes secciones.

Presentar toda aquella información necesaria para que cualquier persona pueda comprender el conjunto de estados financieros

Adicional debe de revelar si se encuentra en algún proceso judicial y si cuenta con las estimaciones en riesgo. Esto para que su posible inversionista o dueño se dé cuenta de la realidad en la que se encuentra la empresa. (pp. 46,47)

La Norma Internacional de Información Financiera para Pymes está enfocada para las micro, pequeñas y medianas empresas, estas categorías las establece la legislación de cada país, por lo que Costa Rica no es la excepción y se han desarrollado requisitos y características para determinar cuáles empresas ingresan dentro de estas categorías.

PYMES

En su página Web el Ministerio de Economía Industria Comercio de Costa Rica (2018) (en adelante MEIC) define como: “PYMES a las micro, pequeñas y medianas

empresas, que desarrollan actividades económicas en diferentes sectores como industria, servicios, comercio y agropecuarias que se dediquen al sector de la agricultura orgánica”(párr.1).

En su página Web el MEIC (2018) Para poder ser una empresa PYME se debe de cumplir con algunas características:

Debe ser Unidad productiva: que realiza actividades dentro de los sectores mencionados anteriormente

Actividad duradera: esto quiere decir que sea duradera y no que sea una actividad de poco tiempo

Disponga de Recursos: en este caso debería de tener personal adicional al o los propietarios

Debe estar inscrita como persona física o jurídica: Debe de estar la empresa inscrita debidamente ante la Dirección General de Tributación (Conozca el tamaño de su empresa párr.2).

Clasificaciones PYMES

El MEIC (2018) clasifica las PYME en 3 tipos de empresas:

“Micro empresa. Pequeña Empresa. Mediana Empresa”(Tamaño de su empresa párr..2)

El MEIC (2018) Para determinar el tamaño de la empresa se realiza mediante una fórmula que las clasifica según actividad empresarial, y adicional que contempla el personal contratado promedio, valor de los activos y ventas anuales netas de un periodo fiscal.(Tamaño de la empresa párr.1)

Requisitos para ser una empresa PYME

El MEIC (2018) define que para inscribirse como empresa PYME por primera vez se tiene que cumplir con dos de los 3 requisitos que se establecen en el artículo 3 de la Ley 8262 y su reglamento.

Debe tener el recibo de la póliza de Riesgos del Trabajo al día, el mismo debe ser emitido por el ente asegurador correspondiente.

Formulario de Declaración de Impuesto sobre la Renta: en este caso puede ser el Formulario D101 del régimen Tradicional o el Formulario D105 del Régimen Simplificado según corresponda como se encuentre inscrita la empresa ante el Ministerio de Hacienda, el mismo debe ser del último periodo fiscal.

Debe de presentar la planilla de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) o comprobante de trabajador independiente en el cual se demuestre que se encuentra al día con las obligaciones ante dicha institución. Adicionalmente también puede realizar la verificación en la página de CCSS en línea.

Adicional a los 3 requisitos anteriores se debe de presentar el “Formulario de Inscripción Registro PYME”(Requisitos párr.1-3)

Ventajas

El MEIC (2018) establece que al ser una empresa PYME se obtienen muchos beneficios los cuales las empresas empiezan a percibir a partir del momento en que se inscriben dentro de esta categoría algunas ventajas son las siguientes:

Puede ser proveedor del Estado como empresa PYME.

Obtiene participación en Ruedas de Negocios

Se imparten charlas, capacitaciones y talleres a los cuales puede asistir sin ningún problema y de esta manera estar informado.

Puede obtener por parte de MEIC asesorías y asistencias técnica y empresarial-

Al estar inscrita como empresa PYME puede optar por fondos de programas de ayuda como lo son PROPYME, FODEMIPYME y del Sistema de Banca para el Desarrollo, también adquiere avales y garantías que brindan las instituciones financieras (créditos).

Tiene acceso a servicios de la RED de apoyo PYME entre otros programas del MEIC (Ventajas párr. 11-15).

En virtud que en Costa Rica el 95% de las empresas son Pymes, el Colegio de Contadores Públicos a partir del 2009 adoptó la NIIF para Pymes para las pequeñas empresas.

Adicionalmente las empresas pymes aparte de cumplir con la normativa contable, deben de cumplir con los requerimientos que solicita el gobierno como el pago de impuesto sobre la renta e impuesto sobre las ventas los cuales son obligatorios para todas aquellas entidades.

Impuesto de Renta

Carazo (2011) en la Ley del impuesto sobre la renta lo determina como el: “Impuesto sobre las utilidades de las empresas y de las personas físicas que desarrollen actividades lucrativas” (p.7).

Carazo (2011) en el Reglamento sobre el impuesto de renta indica que: “el gobierno de Costa Rica en el artículo 57 y 58 del reglamento, que todo sistema contable debe estar ajustado a la normativa vigente, así como sus inventarios deben de estar registrados en los libros contables” (p.128).

Para determinar el impuesto a cancelar, las empresas deben de calcular cuál es su renta bruta.

Renta Bruta

Carazo (2011) de acuerdo a la Ley del impuesto sobre la renta establece la renta bruta como “todo aquel beneficio recibido durante el periodo fiscal, adicionalmente también comprende el incremento al patrimonio que no tenga justificación dentro de la operación de la empresa que es también conocido como gastos no deducibles” (p.11).

Periodo fiscal

Carazo (2011) en la Ley del impuesto sobre la renta lo define como el “periodo de un año el cual inicia del 1 de octubre de un año al 30 de setiembre del año siguiente, no obstante existen empresas que cuentan con excepciones a este periodo por la actividad que realizan” (p.10) .

Para realizar el cálculo de la renta no se pueden considerar todos los gastos que la empresa obtuvo durante el periodo por esa razón el Ministerio de Hacienda en la ley 7092 del impuesto sobre la renta determinan gastos deducibles y no deducibles.

Gastos deducibles

Carazo (2011) En el artículo 8 de la ley del impuesto sobre la renta establece como “deducibles todos aquellos gastos que se relacionan al giro del negocio como los salarios,tasas, la venta de bienes y servicios entre otros”(p.13)

Dado lo anterior y que las empresas no solo cancelan gastos del negocio se crea la categoría de no deducibles los cuales no se pueden aplicar al impuesto sobre la renta.

Gastos no deducibles

Carazo (2011) En el artículo 9 de la ley del impuesto sobre la renta establece “todos aquellos gastos no deducible al cálculo del del impuesto” como las mejoras permanentes a los activos, dividendos, pagos parciales de renta, entre otros (p. 21)

Adicionalmente, al impuesto de renta también se debe de cumplir con la retención sobre la fuente.

Retención sobre la fuente

Carazo (2011) En la Ley del impuesto sobre la renta establece que cualquier empresa debe de aplicar retenciones sobre el salario, remesas, dividendos, entre otros (p.35). El impuesto más implementado dentro de esta retención es el del salario ya que se debe de aplicar a todo los empleos que excedan el monto mínimo de ley establecido.

Impuesto de ventas

Carazo (2011) En la ley del impuesto sobre las ventas establece: “Impuesto sobre el valor agregado en la venta de mercancías y la prestación de servicios” (p.7). Por lo que es necesario determinar el concepto de ventas para conocer cuándo se estará ante este impuesto y cuándo se debe de realizar su retención debida.

Ventas

Carazo (2011) En la ley del impuesto sobre las ventas define ventas como “Transferencia, importación, el retiro de la mercadería mercadería para su uso o consumo, así como la prestación de servicios” (p.8).

Existen 2 formas de inscribirse ante el Ministerio de Hacienda como el régimen simplificado y el Régimen Tradicional.

Régimen Simplificado

En su página Web El Ministerio de Hacienda (2018) determina el régimen simplificado como una alternativa para que pequeñas empresas contribuyan con los deberes tributarios de una manera que simplifica su contabilidad. Al ser este régimen más sencillo su afiliación es voluntaria si una empresa ya se encuentra en este estatus puede cambiarse al régimen tradicional(Régimen simplificado párr.1).

El Ministerio de Hacienda en su página Web establece los requisitos para poder inscribirse como régimen simplificado:

El monto de las compras anuales no puede exceder 150 salarios base.

Debe de contar con un máximo de 5 empleados.

No puede ser franquicia, marca, etc...

El valor de los activos fijos no puede ser mayor a 350 salarios base(Régimen simplificado párr. 4-7).

Régimen Tradicional

El Ministerio de Hacienda (2018) en su página Web define el régimen tradicional como aquel en que se deben de inscribir todas aquellas que no cumplan con los requisitos del régimen simplificado(Régimen tradicional párr.1).

Empresa

Guajardo y Andrade (2014) explican las empresas como “Negocio u organización que tienen un fin lucrativo”(p.8).

Existe 4 tipos de empresas:

Empresas de servicios

Guajardo y Andrade (2014) establecen las empresas de servicios como las que “tienen el objetivo de prestación de servicios de actividades intangible”(p.8).

Empresas de comercialización de bienes o mercancías

Guajardo y Andrade (2014) explican las empresas de comercialización de bienes o mercancías como las: “compañías que se dedican a la compra de bienes o mercancías para su posterior venta”(p.9).

Empresas manufactureras o de transformación

Guajardo y Andrade (2014) definen las empresas manufactureras como: “empresas que se dedican a la compra de materias primas para que, mediante la utilización de mano de obra y tecnología sean transformadas en un producto terminado para su posterior venta”(p.9).

Empresas de giros especializados

Guajardo y Andrade (2014) establecen las empresas de giros especializados como las que: “ su actividad preponderante puede ser la prestación de un servicio, la manufactura y/o comercialización de bienes, o una conjugación de esas tres actividades”(p.9)

Referencia Institucional

La Distribuidora ES es una empresa comercializadora, la cuál nace en el 2014 como una empresa costarricense y familiar, la idea de iniciar este negocio surgió por que uno de sus dueños labora directamente con el importador de su marca principal y al observar que ellos dejaban de lado un pequeño mercado vieron una oportunidad de empezar sus ventas en este sector y así obtener un ingreso adicional.

Esta empresa está dirigida a pequeñas y medianas empresas principalmente al sector de negocios de las librerías. Por lo que se dedican a las ventas y distribución de artículos de escritura y escolares en su mayoría.

Dentro de sus principales marcas se encuentra: Stabilo y Payca. Entre los artículos que distribuyen están lapiceros, lápices de color, lápices de dibujo, escritura, crayolas, correctores, porta minas, cartulinas, foam, hojas, cartón de presentación entre otros.

Actualmente la estructura de la empresa es de 2 personas las cuales se encargan de todo el manejo de la misma.

La empresa inició entregando artículos únicamente en el área metropolitana ha ido creciendo y ya entrega a lugares de Cartago y San Carlos.

CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO

Enfoque de la investigación Cuantitativo

Hernández, Fernández y Baptista (2014), describen el enfoque cuantitativo como: “secuencial y probatorio, se debe de seguir cada etapa sin brincar ningún paso o proceso, su orden debe ser inflexible, aunque se puede replantear alguna fase. Se debe delimitar, plantear objetivos y preguntas de investigación”(p.4).

Hernández et al (2014) detallan las características del enfoque cuantitativo:

- Muestra la necesidad de contabilizar y estimar cada cuánto ocurren los problemas de la investigación.
- Se plantea el problema de manera delimitada. Las preguntas que se realizan durante la investigación se hacen de manera específica.
- Luego de plantear el problema se revisa la información literaria y se procede a realizar el marco teórico del cual luego se derivan las hipótesis.
- Las hipótesis se desarrollan antes de recolectar y analizar los datos de la investigación.
- La recolección de datos se basa en la medición. Dichos datos se representan mediante números y se realizan métodos estadísticos
- La investigación cuantitativa de ser lo más objetiva posible, pretende identificar leyes y causales (pp. 5-6)

Durante la presente investigación, el análisis se estará enfocando en la revisión de la información financiera suministrada por la Distribuidora ES. Se reunirá toda la documentación contable para analizar si cumple con los requerimientos de la normativa de la NIIF para PYMES y se presentará un cuadro resumen de los resultados obtenidos.

Diseño de la investigación

Esta investigación será enfoque cuantitativo, se analizarán los datos contables suministrados por la Distribuidora ES para el periodo 2017 para determinar si cumple con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, en caso de encontrar alguna anomalía, se brindará la información correspondiente para la respectiva toma de decisiones por parte de empresa.

Población y Muestra de la investigación

Población.

Hernández et al (2014) define la población como: “El conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”(p.174). Por lo que esta investigación estará enfocada a las personas que se encuentran directamente relacionadas con la Distribuidora, la cuál actualmente esta constituida por los 2 propietarios; adicionalmente se tomará en cuenta el contador quién suministrará los estados financieros, declaraciones, auxiliares, documentación generada durante las transacciones como la facturación.

Muestra.

La muestra se considera como un pequeña parte de la población que se tomará en cuenta para desarrollar un estudio. Hernández et al., (2014), define muestra no probabilística como:

“(...) el procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación” (p.176).

Cuadro de variables

Objetivo General: Analizar de acuerdo a la normativa contable vigente, la información financiera presentada por la Distribuidora ES al periodo de octubre 2016 a setiembre 2017

Objetivo Especifico	Variables	Indicadores	Definición Conceptual	Definición Operacional	Instrumentalización
Identificar lo que dicta la normativa contable vigente con relación a la presentación de los estados financieros de una entidad económica.	Normativa Contable	Contabilidad, principios contables, información financiera	Artavia y Badilla (2016), regulación bajo las cuales se dictan las directrices para ejercer la contabilidad(p.25).	Normas que regulan la contabilidad	Cuestionario
		Normas Internaciones de Información Financiera, PYMES			
Revisar los estados financieros presentados al cierre fiscal 2017 por la Distribuidora ES.	Estados Financieros	Conjunto de estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, periodo fiscal	Guajardo y Andrade (2018), Representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de una entidad. Por lo que su objetivo es suministrar información acerca de la situación financiera, del desempeño financiero y de los flujos de efectivo de la entidad. (p.45)	Información que indica como se encuentra la empresa.	Observación y lista de chequeo

Contrastar lo presentado por la empresa con la normativa con la finalidad de analizar su grado de cumplimiento.	Empresa	Empresa	Guajardo y Andrade (2014), negocio u organización que tienen un fin lucrativo(p.8).	Persona jurídica que realiza transacciones	Cuestionario
---	---------	---------	---	--	--------------

Fuente: Elaboración propia

Método investigativo

Descriptivo

Hernández et.al (2014), describen el método descriptivo como:

los fenómenos, situaciones, contextos y sucesos para describir cómo son y se manifiestan, por lo anterior se busca especificar las propiedades, características y perfiles de personas entre otras que se sean parte de un análisis. Lo que pretende es recolectar y medir datos de manera independiente o conjunta.(p.92)

La presente investigación se basará en el alcance descriptivo, por cuanto se recolectará la información de los estados financieros para describir el grado de cumplimiento que presentan con relación a lo dictado por la normativa contable.

Proceso de recolección de datos

Para esta investigación y en relación a los objetivos mencionados en este trabajo se utilizarán fuentes primarias y secundarias que permite obtener un mejor análisis mediante la observación de la información financiera.

Fuentes Primarias

Hernández et.al (2014), establecen las fuentes primarias como las que: “ (...) proporcionan datos de primera mano, pues se trata de documentos que incluyen los resultados de los estudios correspondientes”.(p.61)

Se obtiene la documentación contable por parte de la empresa (Estados Financieros, declaraciones de ventas e impuesto de renta)

Fuentes Secundarias

Bernal (2010) describe las fuentes secundarias como las que permiten conocer hechos o fenómenos que nos permiten desarrollar la investigación pero no son fuentes primarias como los libros, revistas(p.192)

Se estará tomando información de la normativa contable de los libros de contabilidad y de la NIIF para PYMES

Instrumentos utilizados en la investigación

Instrumentos

Hernández et.al (2014), mencionan que los instrumentos son todo aquel “recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente.(p.199) Los instrumentos que se utilizarán serán la entrevista, cuestionario, análisis de la información contable suministrada, la observación y aplicación de la lista de chequeo de los estados financieros.

Entrevista

Hernández et.al (2014), establecen la entrevista como: “(...) el propósito de las entrevistas es obtener respuestas en el lenguaje y perspectiva del entrevistado (...)”(p.405) por lo anterior las entrevistas permiten obtener información de como las personas entienden lo que realizan y como lo visualizan.

Cuestionario

Chasteauneuf (2009), mencionado por Hernández et al. (2014), define cuestionario como un “(...) conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (p. 217). Por lo que el cuestionario permite tener una visión más amplia de la información que se desea obtener.

Observación

Hernández et al (2014) Define observación como un: “(...) registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías” (p.252). Por lo que la observación es otro de los métodos utilizados para el análisis de información contable de la Distribuidora ES y de esta manera se realizara el comparativo para determinar si cumple con la Norma Internacional para PYMES.

CAPITULO IV: ANALISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo se va a presentar el análisis de las respuestas brindadas por la dueña y administradora de la empresa, así como el contador y las observaciones que se le hagan a los estados financieros presentados por la distribuidora.

Entrevista aplicada a la dueña y administradora de la empresa

Con relación a la pregunta número 1, sobre el tiempo de estar funcionando la empresa, la señora indica que se conformó hace 4 años.

Al consultarle a la administradora en la pregunta número 2 sobre el conocimiento que tiene de la normativa contable, indica que desconoce el tema al respecto.

En la pregunta número 3 realizada, al preguntar si conocía qué es una empresa PYME, responde que es un negocio pequeño, que tiene que cumplir con ciertos requisitos como la CCSS y el INS.

Por otro lado se le consulta si la Distribuidora ES se encuentra inscrita como una empresa PYME, señala que la misma no lo está.

Posteriormente al indicar que la empresa no se encuentra inscrita en la pregunta número 5 se le cuestiona si conoce las ventajas de estar inscrito como una empresa PYME, comenta que si conoce, que son empresas más reconocidas, tienen más beneficios económicos y a nivel económico tienen más respaldo.

Al tener las empresas PYME ciertos beneficios se le consulta en la pregunta número 6 si la empresa ha disfrutado de estos, a lo que la dueña menciona que la misma no ha podido disfrutarlos.

Por otro parte se le cuestiona en la pregunta número 7 si la empresa actualmente presenta la información financiera de acuerdo a la normativa contable, a lo que la

administradora responde que no la presentan de esta manera si no que la información la tiene en un Excel como control.

Por último, se le consulta a la dueña de la empresa en la pregunta número 8 cuáles estados financieros elabora la empresa, a lo que informa que la misma actualmente no genera ningún estado financiero.

Al consultarle a la administradora y propietaria de la empresa acerca del contador para realizarle el cuestionario indica que no cuenta con uno y que ella es quien lleva la información de la empresa.

Al conocerse de la inexistencia del contador y de los estados financieros, se solicita a la administradora la información con la que cuenta la empresa actualmente para realizar el análisis correspondiente con la finalidad de aplicarle un lista de chequeo para comprobar el uso de la normativa contable vigente. La misma proporciona un Excel con ingresos, gastos y egresos así como la declaración del impuesto de renta.

Egresos

PERIODO 2017
DEL 01 OCTUBRE AL 30 SETIEMBRE 2017
EGRESOS 2017

FECHA	DETALLE	Proveedor	EGRESO	recibo	TOTAL
5/12/2016	pago factura 66129	Rosamar de lima	37361	46782	37,361
5/7/2016	pago factura 66132	Rosamar de lima	39906	46782	39,906
8/12/2016	pago factura 66151	Rosamar de lima	120869	46783	120,869
13/12/2017	Pago factura 4338	Office Depot	16990		16,990
13/12/2016	Pago factura 856515-856505	Tres Ases	9229	215058	9,229
15/12/2016	Pago Factura 66186	Rosamar de lima	14340	46785	14,340
15/12/2016	Pago factura 66206	Rosamar de lima	56028	46785	56,028
15/12/2016	Pago Factura 66229	Rosamar de lima	68375	46785	68,375
27/12/2016	Pago Factura 66266	Rosamar de lima	30867	46786	30,867
27/12/2016	Pago Factura 66284	Rosamar de lima	38646	46786	38,646
27/12/2016	Pago Factura 66333	Rosamar de lima	16881	46786	16,881
27/12/2016	Pago Factura 66406	Rosamar de lima	10543	46786	10,543
27/12/2016	Pago Factura 66519	Rosamar de lima	41901	46786	41,901
3/1/2017	Pago Factura 66332	Rosamar de lima	174247	46787	174,247
16/1/2017	Pag Factura 67137	Rosamar de lima	19846	46789	19,846
16/1/2017	Pag Factura 67104	Rosamar de lima	24000	46789	24,000
16/1/2017	Pag Factura 67094	Rosamar de lima	8204	46789	8,204
16/1/2017	Pag Factura 66689	Rosamar de lima	20283	46789	20,283
16/1/2017	Pago factura 67332	Rosamar de lima	8825	47389	8,825
19/1/2017	Pago factura 67088	Rosamar de lima	96400	46792	96,400
19/1/2017	Pago factura 795433	Dataformas	16391	378744	16,391
19/1/2017	Pago factura 601876	Pricemart de Costa rica	30290		30,290
24/1/2017	Pago factura 67130	Rosamar de lima	50660	46793	50,660
24/1/2017	Pago factura 67180	Rosamar de lima	52369	46793	52,369
30/1/2017	Pago factura 67127	Rosamar de lima	195171	46794	195,171
2/2/2017	Pago factura 865367	Tres Ases	12240	215801	12,240
3/2/2017	Pago factura 67128	Rosamar de lima	112614	46797	112,614
7/2/2017	Pago factura 67129	Rosamar de lima	151264	46798	151,264
7/2/2017	Pago factura 798146	Dataformas	57226	379703	57,226
8/2/2017	Pago factura 798371	Dataformas	13330	378332	13,330
15/2/2017	Pago factura 67169	Rosamar de lima	118700	46800	118,700
20/2/2017	Pago plata	javier Chacón	25000		25,000
20/2/2017	Prestamo Plata	Javier Chacón	15000		15,000
23/2/2017	Pago factura 67910	Rosamar de lima	107234	47773	107,234
24/2/2017	Pago factura 67268	Rosamar de lima	86631	47753	86,631
24/2/2017	Pago factura 67269	Rosamar de lima	83402	47753	83,402
27/2/2017	Pago factura 67288	Rosamar de lima	44162	47756	44,162
27/2/2017	Pago factura 67328	Rosamar de lima	212017	47756	212,017
2/3/2017	Pago factura 67329	Rosamar de lima	182495	47759	182,495

7/3/2017	Pago factura 67330	Rosamar de lima	98846	47760	98,846
7/3/2017	Pago Factura 67331	Rosamar de lima	59120	47760	59,120
7/3/2017	pago factura 67468	Rosamar de lima	5065	47760	5,065
7/3/2017	Pago factura 67514	Rosamar de lima	31527	47760	31,527
7/3/2017	Pago factura 67565	Rosamar de lima	14771	47760	14,771
7/3/2017	pago factura 67566	Rosamar de lima	6674	47760	6,674
15/3/2017	Pago factura 67327	Rosamar de lima	116450	47761	116,450
17/3/2017	Pago factura 874566	Tres Ases	16639	216638	16,639
19/3/2017	Pago factura 68339	Rosamar de lima	76676	47779	76,676
21/3/2017	Pago factura 875184	Tres Ases	2712	216754	2,712
21/3/2017	Pago factura 67385	Rosamar de lima	241694	47763	241,694
22/3/2017	Pago factura 67386	Rosamar de lima	71232	47764	71,232
28/3/2017	Pago factura 676457	Tres Ases	6455	216790	6,455
30/3/2017	Pago factura 67467	Rosamar de lima	143400	47766	143,400
5/4/2017	Pago factura 806359	Dataformas	34185	380190	34,185
5/4/2017	Pago factura 877804	Tres Ases	246357	216886	246,357
7/4/2017	Pago factura 878848	Tres Ases	3164	NC 24799	
17/4/2017	Pago factura 67614	Rosamar de lima	91706	47767	91,706
20/4/2017	Pago factura 67648	Rosamar de lima	138359	47768	138,359
20/4/2017	Pago factura 67952	Rosamar de lima	25100	47769	25,100
20/4/2017	Pago factura 67933	Rosamar de lima	4860	47769	4,860
20/4/2017	Pago factura 67739	Rosamar de lima	53406	47769	53,406
20/4/2017	Pago factura 67746	Rosamar de lima	31362	47769	31,362
20/4/2017	Pago factura 67834	Rosamar de lima	5661	47769	5,661
22/4/2017	Pago factura 1512595/1	Almacen Salvador Ramirez	19961		19,961
25/4/2017	pago factura 808050	Dataformas	16505	380470	16,505
26/4/2017	Pago factura 67736	Rosamar de lima	210304	47770	210,304
28/4/2017	Pago factura 68599	Rosamar de lima	83982	47784	83,982
1/5/2017	Pago factura 760219	Pricemart	16495		16,495
3/5/2017	Pago factura 882288	Tres Ases	3955	217396	3,955
4/5/2017	Pago factura 67851	Rosamar de lima	136005	48306	136,005
9/5/2017	Pago Factura 883652	Tres Ases	9062	217423	9,062
9/5/2017	Pago factura 569987	Ramirez & Castillo	33697	289112	33,697
9/5/2017	Pago factura 67895	Rosamar de lima	91746	47772	91,746
16/5/2017	Pago factura 885215	Tres Ases	11345	217905	11,345
16/5/2017	Pago factura 67973	Rosamar de lima	56764	47774	56,764
16/5/2017	Pago factura 68008	Rosamar de lima	44805	47774	44,805
23/5/2017	Pago factura 68097	Rosamar de lima	35561	47776	35,561
23/5/2017	Pago factura 68077	Rosamar de lima	37070	47776	37,070
26/5/2017	Pafo factura 236881	Papasa	13010		13,010
26/5/2017	Pago factura 572067	Ramirez & Castillo	24829	289748	24,829
26/5/2017	Pago factura 572111	Ramirez & Castillo	14744	289750	14,744
26/5/2017	Pago factura 1380993	Grupo Nacion	42949	2336	42,949
30/5/2017	Pago factura 1393030	Grupo Nacion	23413	2368	23,413
30/5/2017	Pago factura 1393119	Grupo Nacion	18758	2368	18,758

30/5/2017	Pago factura 1393137	Grupo Nacion	9365	2368	9,365
31/5/2017	Pago factura 1394441	Grupo Nacion	13955	2386	13,955
2/6/2017	Pago factura 1397420	Grupo Nacion	25753	2426	25,753
5/6/2017	Pago factura 67956	Rosamar de lima	93830	47777	93,830
5/6/2017	Pago factura 68017	Rosamar de lima	136341	47777	136,341
9/6/2017	Pago factura 68249	Rosamar de lima	23935	47778	23,935
9/6/2017	Pago factura 68464	Rosamar de lima	10038	47778	10,038
9/6/2017	Pago factura 68416	Rosamar de lima	8120	47778	8,120
9/6/2017	Pago factura 68106	Rosamar de lima	72283	47778	72,283
9/6/2017	Pago factura 68299	Rosamar de lima	14831	47778	14,831
9/6/2017	Pago factura 68219	Rosamar de lima	33162	47778	33,162
9/6/2017	Pago factura 68247	Rosamar de lima	81950	47778	81,950
9/6/2017	Pago factura 68248	rosamar de lima	55835	47778	55,835
13/6/2017	Pago factura 1441412	Grupo Nacion	26611	2552	26,611
16/6/2017	Pago factura 1445615	Grupo Nacion	13454	2610	13,454
21/6/2017	Pago factura 1491489	Grupo Nacion	34646	2668	34,646
23/6/2017	Pago de Factura 68417	Rosamar de lima	16937	47781	16,937
23/6/2017	Pago de Factura 68439	Rosamar de lima	48340	47781	48,340
23/6/2017	Pago factura 68446	Rosamar de lima	29391	47781	29,391
23/6/2017	Pago factura 68498	Rosamar de lima	1576	47781	1,576
23/6/2017	Pago factura 68373	Rosamar de lima	60705	47780	60,705
23/6/2017	Pago factura 1494143	Grupo Nacion	15526	2690	15,226
27/6/2017	Pago factura 567100	Supermercados Unidos	8790	717800038206.00	8,790
27/6/2017	pago factura 479481	La Despensa	42970	188013	42,970
29/6/2017	Pago factura 893793	Tres Ases	9888	218669	9,888
3/6/2017	Pago factura 1515610	Grupo Nacion	72376	2760	72,376
3/7/2017	Pago factura 68476	Rosamar de lima	14064	47782	14,064
3/7/2017	Pago factura 68487	Rosamar de lima	56667	47782	56,667
3/7/2017	Pago factura 68553	Rosamar de lima	24539	47782	24,539
6/7/2017	Pago factura	Rosamar de Lima	103237	47783	103,237
7/7/2017	Pago factura 1520975	Grupo Nacion	4237	2839	4,237
7/7/2017	Pago factura 1520979	Grupo Nacion	38137	2839	38,137
11/7/2017	Pago factura 240480	Papesa	8590		8,590
11/7/2017	Pago factura 896237	Tres Ases	5898	218832	5,898
17/7/2017	Pago factura 304527	El rey	2700		2,700
19/7/2017	Pago factura 69110	Rosamar de Lima	13221	47786	1,321
19/7/2017	Pago factura 68619	Rosamar de Lima	9743	47786	9,743
19/7/2017	Pago factura 68619	Rosamar de Lima	47842	47786	47,842
19/7/2017	Pago factura 898027	Tres Ases	38863	219028	38,863
21/7/2017	Pago factura 898546	Tres Ases	10331	219045	10,331
21/7/2017	pago factura 898516	Tres Ases	8783	219045	8,783
26/7/2017	Pago factura 68679	Rosamar de Lima	75362	47787	75,362
26/7/2017	Pago factura 68873	Rosamar de Lima	16838	47787	16,838
1/8/2017	Pago factura 1608431	Grupo Nacion	105514.54	3083	105,415
1/8/2020	Pago Factura 820547	Dataformas	32682	382008	32,682
2/8/2017	Pago factura 187738	Prismar de Costa Rica	20090		20,090

4/8/2017	Pago Factura 1612419	Grupo Nacion	31606	3129	31,606
4/8/2017	Pago factura 1612389	Grupo Nacion	107695	3127	107,695
7/8/2017	Pago factura 68828	Rosamar de Lima	92460	47789	92,460
7/8/2017	Pago factura 554618	Almacen El Rey	600		6,000
11/8/2017	Pago factura 68973	Rosamar de Lima	9455	47790	9,455
11/8/2017	Pago factura 69173	Rosamar de Lima	24753	47790	24,753
11/8/2017	Pago factura 902326	Tres Ases	40294	219446	40,294
14/8/2017	Pago factura 384133	Distribuidora El Rey	25200		25,200
14/8/2017	Pago factura 902827	Tres Ases	14590	219604	14,590
17/8/2017	Pago factura 903176	Tres Ases	80556	219617	80,556
17/8/2017	Pago factura 903242	Tres Ases	29255	219618	29,255
21/8/2017	Pago factura 69200	Rosamar de Lima	69027	47793	69,027
23/8/2017	Pago factura 69296	Rosamar de Lima	98274	47798	98,274
24/8/2017	Pago factura 69473	Rosamar de lima	18207	47799	18,207
24/8/2017	Pago factura 69297	Rosamar de lima	46031	47799	46,031
24/8/2017	Pago factura 69931	Rosamar de lima	4610	48996	4,610
30/8/2017	Pago factura 905668	Tres Ases	17100	219697	17,100
31/8/2017	Pago factura 905927	Tres Ases	9968	219700	9,968
31/8/2017	Pago factura 1703720	Grupo Nacion	18486	3415	18,486
1/9/2017	Pago Factura	Rosamar de lima	101793	49152	101,793
1/9/2017	Pago factura 906234	Tres Ases	53683	219863	53,683
4/9/2017	Pago factura 1708335	Grupo Nacion	55404	3460	55,404
6/9/2017	Pago factura 69408	Rosamar de lima	124358	49153	124,358
11/9/2017	Pago factura 69356	Rosamar de lima	41153		41,153
13/9/2017	Pago factura 69409	Rosamar de lima	21256		21,256
13/9/2017	Pago factura 69436	Rosamar de lima	27307		27,307
13/9/2017	Pago factura 69504	Rosamar de lima	7828		7,828
13/9/2017	Pago factura 908802	Tres Ases	10305	219814	10,305
22/9/2017	Pago factura 69476	Rosamar de lima	30789	49157	30,789
22/9/2017	Pago factura 69526	Rosamar de lima	92312	49157	92,312
22/9/2017	Pago factura 69580	Rosamar de lima	32526	49157	32,526
22/9/2017	Pago factura 69642	Rosamar de lima	24725	49157	24,725
22/9/2017	Pago factura 69592	Rosamar de lima	2231	49157	2,231
22/9/2017	Pago factura 910585	Tres Ases	87904	220099	87,904
22/9/2017	Pago factura 608340	Almacen Casseres	17212		17,212
22/9/2017	Pago factura 507048	Almacen El Rey	4975	72424490515	4,975
26/9/2017	Pago factura 69574	Rosamar de lima	62119	49159	62,119
26/9/2017	Pago factura 69575	Rosamar de lima	106886	49159	106,886
27/9/2017	pago factura 69680	Rosamar de lima	10395	49160	10,395
27/9/2017	Pago factura 69690	Rosamar de lima	16560	49160	16,560
27/9/2017	Pago factura 69763	Rosamar de lima	11555	49160	11,555
27/9/2017	Pago factura 69796	Rosamar de lima	3240	49160	3,240
28/9/2017	Pago factura 367128	Distribuidora El Rey	1200		1,200
28/09/201	Pago factura 911524	Tres Ases	8586	220375	8,586

8,172,670

8,125,390

NC1032

Ingresos

PERIODO 2017

DEL 01 OCTUBRE AL 30 SETIEMBRE 2017

01 DICIEMBRE AL 30 SETIEMBRE 2017

INGRESOS 2017

FECHA	DETALLE	CLIENTE	INGRESO	recibo	deposito	TOTAL
28/11/2016	Cancelacion factura 356	Avirocha	125177	452	Ck 28586854-6	125,177
5/12/2016	Pago factura 413	Comercial Farceutica Leisa	120200	453		120,200
5/12/2016	Pago factura 395	Sandra Piedra	36532	454		36,532
5/12/2016	Pago factura 411	Librería yei yei	27390	455		27,390
13/12/2016	Pago factura 405	Sandra Piedra	33588	456		33,588
12/12/2016	Cambio de cheque 28339031-3	Avirocha	93442	591		93,442
19/12/2016	Cambio de cheque 28339039-4	Avirocha	75000	593		75,000
26/12/2016	Cambio de cheque 28586835-1	Avirocha	79904	594		79,904
2/1/2017	Cambio Cheque 28586846-3	Avirocha	100000	0		100,000
2/1/2017	pago factura 425	Yessenia Villareal Cruz (Librería Villareal)	36000	457	Dp 13083515	36,000
3/1/2017	Pago Factura 426	Bazar y Librería Castillo Azul	26379	458		26,379
5/1/2017	Pago factura 428	MARLEN GARCIA (LIBRERÍA LARELIS)	28800	459	101010014	28,800
5/1/2016	pago factura 423	seidy rodriguez Zuñiga (donde monse)	28800	460	12434126	28,800
6/1/2017	Abono Factura 372	Avirocha	100000	461		100,000
6/1/2017	Cambio Cheque	Avirocha	125700			125,700
13/1/2017	Cancela factura 434	Johanna Gonzales Cordero	83314	462		83,314
14/1/2017	Pago factura 440	Gabriela Calero	21864	463		21,864
14/1/2017	Pago de factura 439	Librería Cavi	11256	464		11,256
16/1/2017	Pago factura 445	Gerardo Rivas Aguilar	5520	465		5,520
17/1/2017	Pago factura 448	Raquel Baltonado Rivera	28800	466	4875780	28,800
17/1/2017	Pago factura #441	Ana Beatriz Salazar Villalobos	23388	467		23,388
19/1/2017	Pago factura 451	Yolanda Aguilar Cerdas	65749	469	19205646	65,749
19/1/2017	Pago Factura # 453	Gerettel Corrales Alvarado	4271	470		4,271
19/1/2017	Pago factura # 398 412	Ericka Leiton Rodriguez	44533	471		44,533
19/1/2017	Pago Factura 424	Agencia de Viajes Buenpaso	30364		5551912	30,364
21/1/2017	Pago Factura 442	Johanna Gonzales Cordero	93109	472		93,109
24/1/2017	Cancelacion factura 372-361	Avirocha	126402	473		126,402
27/1/2017	pago facturas 416-394	Hermanos Palacio Aranza	57322		14823612	57,322
27/1/2017	Pago Facturas 418-419-407-401	Utiles y Suministros	55861		14829173	55,861
27/1/2017	Pago factura 402-408	Inversiones El Camino MyM	30916		14838455	30,916
1/2/2017	Pago factura 459	Librería San Antonio	46745	474		46,745
2/2/2017	Pago factura # 460	Librería y Bazar papel y tijera	27120	475	BN 45623739	27,120
3/2/2017	Abono factura 438	Librería La Pluma	40520	476		40,520
6/2/2017	Cancelacion factura 376-378	Avirocha	115395	477		115,395
6/2/2017	Pago factura 463	Librería San Antonio	76608	478		76,608
10/2/2017	Abono factura 382	Avirocha	130000	479		130,000
15/2/2017	Pago factura 437	Librería yei yei	49037	480		49,037
17/2/2017	Cancelacion factura 438	Librería La Pluma	40000	481		40,000
17/2/2017	Pago factura 468	Rosa Elena Solis Castro	4270	482		4,270

XXXX	XXXXXX	NULO	XXXX	483	XXXX	
16/2/2017	Pago factura 452	Ericka Leiton Rodriguez	84423		13485326	84,423
20/2/2017	Abono factura 446	Sandra Piedra	42000	486		42,000
20/2/2017	Cancelacion factura 382 / abono fact 393	Avirocha	50000	487		50,000
20/2/2017	Pago factura 450	Comercial Farceutica Leisa	129972	485		129,972
21/2/2017	Pago factura 449	Comercial Farceutica Leisa	286723	484		286,723
21/2/2017	Cancelacion factura 471	Librería San Antonio	40951	488		40,951
21/2/2017	Pago facturas 433-435-444	Gerardo Rivas Aguilar	159745	489		159,745
22/2/2017	Cancelacion factura 455	Agencia de Viajes Buenpaso	56992		406405173	56,992
23/2/2017	Pago factura 472	Kaexva	52006	490		52,006
23/2/2017	Pago factura 383	Hermanos Palacio Aranza	12170		17920969	12,170
23/2/2017	Pago factura 422	Hermanos Palacio Aranza	27346		17919706	27,346
24/2/2017	Pago factura 456	Librería yei yei	47253	491		47,253
27/2/2017	Pago factura 475	Yolanda Aguilar Cerdas	10181	492		10,181
27/2/2017	Cancelacion factura 446	Sandra Piedra	42600	493		42,600
27/2/2017	Abono factura 503	Librería La Pluma	30887	494		30,887
27/2/2017	Cancelacion Factura 447	Officce School	83595	530	23052214	83,595
28/2/2017	Cancelacion factura 478	Johanna Gonzales Cordero	24650	495		24,650
1/3/2017	Cancelacion factura 479	Johanna Gonzales Cordero	19501	496		19,501
1/3/2017	Cancelacion factura 458	Ericka Leiton Rodriguez	16678		8200802	16,678
3/3/2017	Cancelacion factura 462	Ericka Leiton Rodriguez	75829		11555907	75,829
6/3/2017	Cancelacion factura 443	Seidy Rodriguez Zuñiga (donde monse)	39938	497		39,938
6/3/2017	Cancelacion factura 393	Avirocha	162420	498		162,420
6/3/2017	Cancelacion factura 482	Simarbra del este	44290	499		44,290
7/3/2017	Cancelacion factura 483	Librería San Antonio	13560	500		1,356
7/3/2017	Cancelacion factura 461	Agencia de Viajes Buenpaso	15475		406400500	15,475
9/3/2017	Cancelacion factura 485	Simarbra del este	16297	501		16,927
9/3/2017	Cancelacion factura 484	Yolanda Aguilar Cerdas	20362	502		20,362
9/3/2017	Cancelacion factura 466	Ericka Leiton Rodriguez	11900		14343470	11,900
10/3/2017	Cancelacion factura 465	Librería La Pluma	60887	503		60,887
17/3/2017	Cancelacion factura 464	Agencia de Viajes Buenpaso	103672		BAC 406409604.	103,672
20/3/2017	Cancelacion factura 399	Avirocha de Costa Rica	167621	504		167,621
20/3/2017	Cancelacion factura 490	Copy Flash	26685	505		26,685
21/3/2017	Cancelacion factura 491	Ana Beatriz Salazar Villalobos	19576	506		19,576
21/3/2017	Cancelacion factura 492	librería bazar WyT	131981	507		131,981
24/3/2017	cancelacion factura 469	Librería La Pluma	35001	508		35,001
25/3/2017	Cancelacion factura 406	Avirocha de Costa Rica	58170	509		58,170
29/3/2017	Cancelacion factura 494	Yolana Aguilar Cerdas	30540	510		30,540
31/3/2017	Cancelacion factura 476-480	Librería Yei Yei	35255	511		35,255
1/4/2017	Cancelacion factura 409	Avirocha de Costa Rica	47188	512		47,188
7/4/2017	Cancelacion factura 486	Agencia de Viajes Buenpaso	21989		BAC 406409985	21,989
8/4/2017	Cancelacion factura 501	El Castillo Azul	17176	513		17,176
8/4/2017	Cancelacion factura 502	Librería San Antonio	34171	514		34,171
8/4/2017	Cancelacion factura 497-498-499	librería bazar WyT	315195	515		315,195
17/4/2017	Cancelacion factura 477	Sandra Piedra	68450	516		68,450

18/4/2017	Cancelacion factura 504	Baza y Librería M&G	8715	517		8,715
20/4/2017	Cancelacion factura 505	El Castillo Azul	8847	518		8,847
20/4/2017	Cancelacion factura 507	Alejandra Bermudez Rojas	49423		BN 14325781	49,423
21/4/2017	Cancelacion factura 506	pañalera Gabrielito	6940	519		6,940
21/4/2017	Cancelacion factura 417	Avirocha de Costa Rica	159045	520		159,045
22/4/2017	Cancelacion factura 509	Kaexva	19057	521		19,057
24/4/2017	Cancelacion factura 487	Sandra Piedra	38560	522		38,560
27/3/2017	Cancelacion factura 512	Johanna Gonzales Cordero	9000	523		9,000
27/4/2017	Cancelacion factura 493	Officce School	28844	530		28,844
29/4/2017	Cancelacion factura 427	Avirocha de Costa Rica	74260	524		74,260
1/5/2017	Cancelacion factura 474	Gerardo Rivas Aguilar	67895	525		67,895
2/5/2017	Cancelacion factura # 495	Ericka Leiton Rodriguez (Los Olivos)	40553			40,553
2/5/2017	Cancelacion factura 489	Agencia de Viajes Buenpaso	22644		BAC 406403998	22,644
3/5/2017	Cancelacion factura 513	Alejandra Bermudez Rojas	4463	526		4,463
4/5/2017	Cancelacion factura 519	Grettel Corrales Alvarado	4270	527		4,270
4/5/2017	cancelacion factura 520	Rosa Elena Solis Castro	4270	528		4,270
4/5/2017	Cancelacion factura 514	Simarbra del este	42890	529		42,890
18/15/2017	Cancelacion factura # 523	Mauricio Baltodano (Rio Claro)	22060		BN 18817122	22,060
9/5/2017	Cancelacion factura 525	El Castillo Azul	4465	531		4,465
10/5/2017	Cancelacion factura 524	Yolanda Aguilar Cerdas	136549	532	Dp 10362454	136,549
15/5/2017	Cancelacion factura 429	Avirocha de Costa Rica	50000	533		50,000
17/5/2017	Cancelacion factura 527	Poleth Pitti	11585	534		11,585
17/5/2017	Cancelacion factura 528	Bazar Librería M&G	6110	535		6,110
17/5/2017	Cancelacion factura 488	Librería yei yei	26647	536		26,647
19/5/2017	Cancelacion factura 500	Agencia de Viajes Buenpaso	33888		BAC 406407418.	33,888
22/5/2017	Abono Factura 503	Sandra Piedra	30000	537		30,000
22/5/2017	NULO	Avirocha de Costa Rica	XXXXX	538		XXXX
22/5/2017	cancelacion fact 429 / Abono Fact 430	Avirocha de Costa Rica	121790	539		121,790
24/5/2017	Cancelacion factura 529	Yessenia Villareal Cruz (Librería Villareal)	35131	540	Dp 8505597	35,131
25/5/2017	Cancelacion factura 532	Bazar Librería M&G	3952	541		3,952
29/5/2017	Cancelacion factura 503	Sandra Piedra	30911	542		30,911
29/5/2017	Abono a la factura 430	Avirocha de Costa Rica	210000	543		210,000
30/5/2017	Cancelacion factura 537	Bazar Paracito	8136	544		8,136
30/5/2017	Cancelacion factura 536	Bazar Librería M&G	13560	545		13,560
2/6/2017	Cancelacion factura 518	Comercial Farceutica Leisa	108769	546		108,769
2/6/2017	Cancelacion factura 516	Librería La Pluma	46947	547		46,947
5/6/2017	Cancelacion factura 511	Sandra Piedra	31360	548		31,360
5/6/2017	Abono factura 430	Avirocha de Costa Rica	100000	549		100,000
6/6/2017	Cancelacion factura 517	Gerardo Rivas Aguilar nulos	35232	550		35,232
				551-555		
10/6/2017	Cancelacion factura 431	Avirocha de Costa Rica	99829			99,829
16/6/2017	Cancelacion factura # 548	Alejandra Bermudez Rojas	6000		BN 10918031	6,000
15/6/2017	Cancelacion factura 510 - 521	Agencia de Viajes Buenpaso	69524		BAC 406407179.	69,524
28/8/2016						
19/6/2017	Cancelacion factura # 522	Office School	53691	556	BN 22245466	53,691

19/6/2017	Abono factura #432	Avirocha de Costa Rica	100000	602 CK 29585570-5	100,000
		RECIBO EN BLANCO		603	
		RECIBO EN BLANCO		604	
20/6/2017	Cancelacion factura #531	Grettel Corrales Alvarado	4868	605	4,868
22/6/2017	Cancelacion Factura 496	Hermanos Palacio Aranza	29380	BN 11974597	29,380
24/6/2017	Cancelacion factura # 538	Gerardo Rivas Aguilar	26618	606	26,618
26/6/2017	Cancelacion factura # 553	Kaexva	52225	607	52,225
26/6/2017	Cancelacion factura 432-436,abono #454	Avirocha de Costa Rica	80000	608	80,000
26/06/2017	Cancelacion factura # 552	Grettel Corrales Alvarado	4270	609	4,270
30/6/2017	Cancelacion factura # 559	Rosa Elena Solís Castro	4271	610 Dp 12523260	4,271
30/6/2017	Cancelacion factura #560	Copias Sinai	8678	611	8,678
30/6/2017	Cancelacion factura # 555	Ana Beatriz Salazar Villalobos	16390	612	16,390
1/7/2017	Cancelacion factura #557	El Castillo Azul	18667	613	18,667
3/7/2017	Cancelacion factura # 535 , Abono 530	Sandra Piedra	41456	614	41,456
3/7/2017	Cancelacion factura # 454	Avirocha de Costa Rica	100000	615 CK 29824239-2	100,000
4/7/2017	Cancelacion factura # 562	Yolanda Aguilar Cerdas	74489	Dp 19166390	74,489
5/7/2017	Cancelacion factura 526	Agencia de Viajes Buenpaso	43315	BAC 406409661	43,315
6/7/2017	Cancelacion factura # 564	Librotec S.A	37092	616	37,092
8/7/2017	Cancelacion factura #566	Pañalera Gabrielito	5400	617	5,400
10/7/2017	Cancelacion factura # 454	Avirocha de Costa Rica	84551	618 CK29824203-8	84,551
11/7/2017	Cancelacion factura #530	Sandra Piedra	33239	619	33,239
11/7/2017	Cancelacion factura # 541	Gerardo Rivas Aguilar	4752	620	4,752
17/7/2017	Abono factura # 457	Avirocha de Costa Rica	100000	621 CK29824225-1	100,000
17/7/2017	Cancelacion factura #570	Librotec S.A	13217	622	13,217
17/7/2017	Cancelacion factura #542	Libreria La Pluma	16560	623	16,560
18/7/2017	Cancelacion factura #573	Pañalera Gabrielito	1755	624	1,755
18/7/2017	Cancelacion factura # 572	Librería Meraki	9000	625	9,000
19/7/2017	Cancelacion factura #533	Office School	36104	637 Dp 24708434	36,104
20/7/2017	Cancelacion factura #574	Tania Perez Marin	54836	626	54,836
21/7/2017	Cancelacion factura #577	Tania Perez Marin	27907	627	27,907
22/7/2017	Cancelacion factura # 544	Gerardo Rivas Aguilar	11571	628	11,571
24/7/2017	Cancelacion factura # 457, abono #467	Avirocha de Costa Rica	80164	629 CK 29824264-7	80,164
28/7/2017	Cancelacion factura #547	Gerardo Rivas Aguilar	24328	630	24,328
28/7/2017	Cancelacion factura # 565	Mi Pulperia	4270	631	4,270
28/7/2017	Cancelacion factura # 580	Simarbra del Este	42704	632	42,704
29/7/2017	Cancelacion factura # 582	Pañalera Gabrielito	6680	633	6,680
31/7/2017	Cancelacion factura # 556	Libreria La Pluma	16150	634	16,150
		NULO		635	
1/8/2017	Cancelacion factura #561	Ericka Leiton Rodriguez	35147	Dp # 10000415	35,147
2/8/2017	Cancelacion factura # 534	Sandra Piedra	60132	636	60,132
2/8/2017	Cancelacion factura # 587	Librería Meraki	15030	638	15,030
3/8/2017	Cancelacion factura # 539	Agencia de Viajes Buenpaso	11387	BAC 406403392	11,387
5/8/2017	Cancelacion factura #590	Johanna Gonzalez Cordero	20340	639	20,340
7/8/2017	Cancelacion factura # 540	Sandra Piedra	43840	640	43,840

7/8/2017	Cancelacion factura # 589	Yessenia Villareal Cruz (Librería Villareal)	16272	Dp 12425908	16,272
8/8/2017	Cancelacion factura #594	Katherine Nuñez carballo	40499	641 DP 16781126	40,499
8/8/2017	Cancelacion factura # 591	raquel Baltodano Rivera (Sunkey)	46232	Dp 26159127	46,232
		NULO		642	
10/8/2017	Cancelacion factura # 595-596	Oscar Corella Mejia (Librería Miramar	40657	643 Dp 27082650	40,657
14/8/2017	Cancelacion Factura # 599	Bazar Paracito	12475	644	12,475
15/8/2017	Cancelacion Factura # 604	Ana Gabriela Alpizar Hernandez (Librería Renacer)	60082	645	60,082
17/8/2017	Cancelacion factura #551	Gerardo Rivas Aguilar	43650	646	43,650
17/8/2017	Cancelacion factura 605-606	Alexis Fonseca Ovares	93816	647	93,816
18/8/2017	Cancelacion factura#607	Yolanda Aguilar Cerdas	30543	648	30,543
18/8/2017	Cancelacion factura# 576	Librería La Pluma	28609	649	28,609
18/7/2017	Cancelacion factura #571	Yessenia Villareal Cruz (Librería Villareal)	44692	Dp # 11361944	44,692
18/8/2017	Cancelacion factura # 597	Oscar Mario Aguilar	25200	103210003 BN	25,200
21/8/2017	Cancelacion factura # 543, abo fact # 549	Sandra Piedra	30000	650 Dep # 18339204	30,000
21/8/2017	Cancelacion factura 550	Office School	21623	675 BN 27260114	21,623
28/8/2017	Cancelacion factura # 568	Gerardo Rivas Aguilar	27070	651	27,070
23/8/2017	Cancelacion factura# 575	Librería Yei Yei	20507	652	20,507
23/8/2017	Cancelacion factura 554	Agencia de Viajes Buenpaso	73956	BAC 406407955	73,956
	NULO			653	
	NULO			654	
31/8/2017	Cancelacion factura 579-586	Comercial Farmaceutica Leisa	153210	655	153,210
1/9/2017	Cancelacion factura 610	El Castillo Azul	28125	656	28,125
1/9/2017	Cancelacion factura #608	Ruth Zarate Gonzales	26100	BN 13311579	26,100
01/09/201	Cancelacion Factura #598	Librería Estudiante (Marvin Arrieta)	37883	19502005 BN	37,883
02/09/201	Cancelacion factura 581	Gerardo Rivas Aguilar	23718	657	23,718
2/9/2017	Cancelacion factura 611	Tania Perez Marin	46325	658	46,325
2/9/2017	Cancelacion factura 612	Vilma Melendez Rodriguez (Librería SIYO)	39180	659	39,180
	NULO			660	
4/9/2017	Cancelacion factura 549	Sandra Piedra	37016	661	37,016
5/9/2017	Cancelacion factura 614	ICA Servicios Digitales	35952	662	35,952
6/9/2017	Cancelacion factura # 609	Oscar Corrella Mejia	16536	BN 28447303	16,536
9/9/2017	Abono factura 467	Avirocha de Costa Rica	80000	663	80,000
11/9/2017	Cancelacion factura 567	Sandra Piedra	30625	664	30,625
18/9/2017	Cancelacion factura 585	Librería La Pluma	26340	665	26,340
18/9/2017	Cancelacion factura 467	Avirocha de Costa Rica	120000	666	120,000
19/9/2017	Cancelacion factura 619	Kaexva	68520	667 BN41655003	68,520
21/9/2017	Cancelacion factura 607	Ericka Leiton Rodriguez (Los Olivos)	66439	Dp 11032351	66,439
23/9/2017	Cancelacion factura 621	Tania Perez Marin	69235	668	69,235
27/9/2017	Cancelacion factura 617	Vilma Melendez Rodriguez librería SIYO)	16218	669	16,218
29/9/2017	Cancelacion factura 470	Avirocha de Costa Rica	84150	670 CK30253656-6	84,150
29/9/2017	Cancelacion factura 622	Ruth Marcela Zarate Gonzales (Librería Ocasiones)	29295	Dp BN 13315094	29,295

10,006,348

Gastos

GASTOS PERIODO 2017
DEL 01 OCTUBRE AL 30 SETIEMBRE 2017

1/12/2016	GASOLINA	15005248								€7,000.00	€7,000.00
3/12/2016											
3/12/2016	GASOLINA	1088384								€1,475.00	€1,475.00
3/12/2016											
3/12/2016	GASOLINA									€5,000.00	€5,000.00
3/12/2016											
3/12/2016										€640.00	€640.00
5/12/2016	PEAJE									€75.00	€75.00
8/12/2016	PARQUEO	57009								€950.00	€950.00
8/12/2016	PEAJE									€340.00	€340.00
8/12/2016	GASOLINA	4515819								€5,000.00	€5,000.00
8/12/2016	MEDICAMENTO	131781								€4,840.00	€4,840.00
10/12/2016	GASOLINA									€15,000.00	€15,000.00
12/12/2016	PEAJE									€75.00	€75.00
12/12/2016	GASOLINA	16331809								€5,000.00	€5,000.00
15/12/2016	GASOLINA	1075862								€5,000.00	€5,000.00
15/12/2016	PARQUEO	107680								€600.00	€600.00
16/12/2016	TELEFONO	720302								€10,735.00	€10,735.00
17/12/2016	GASOLINA	7012017								€10,000.00	€10,000.00
20/12/2016	PARQUEO	108084								€720.00	€720.00
20/12/2016	GASOLINA	4519694								€5,000.00	€5,000.00
22/12/2016	GASOLINA	891479								€10,000.00	€10,000.00
23/12/2016	PEAJE									€340.00	€340.00
23/12/2016	PEAJE									€170.00	€170.00
23/12/2016	PEAJE									€170.00	€170.00
23/12/2016	LUZ	727363								€12,645.00	€12,645.00
23/12/2016	PEAJE									€340.00	€340.00
24/12/2016	CARRO	11175								€3,000.00	€3,000.00
24/12/2016	GASOLINA	71478								€5,000.00	€5,000.00
25/12/2016	GASOLINA	01-000005537								€5,000.00	€5,000.00
27/12/2016	VARIOS	258792								€1,900.00	€1,900.00
28/12/2016	GASOLINA	7016813								€10,000.00	€10,000.00
31/12/2016	GASOLINA	5233-287604								€5,000.00	€5,000.00
2/1/2017	PLASTICO	6777								€5,850.00	€5,850.00
3/1/2017	GASOLINA	1109683								€5,000.00	€5,000.00
6/1/2017	GASOLINA	75439								€10,000.00	€10,000.00
6/1/2017	AGENDA	103080726								€1,700.00	€1,700.00

10/1/2017	GASOLINA	42525800			€10,000.00			€10,000.00
12/1/2017	GASOLINA	4527286			€5,000.00			€5,000.00
13/1/2017	GASOLINA	80099			€10,000.00			€10,000.00
16/1/2017	GASOLINA	16407547			€15,000.00			€15,000.00
19/1/2017	GASOLINA	591457			€5,000.00			€5,000.00
15/1/2017	TELEFONO	18012905				€10,400.00		€10,400.00
21/1/2017	GASOLINA	79870			€10,000.00			€10,000.00
21/1/2017	TELEFONO	632734				€13,700.00		€13,700.00
26/1/2017	GASOLINA	269134			€14,000.00			€14,000.00
27/1/2017	GASOLINA	813322			€8,000.00			€8,000.00
30/1/2017	GASOLINA	1093210			€5,000.00			€5,000.00
1/2/2017	GASOLINA	11100291			€5,000.00			€10,000.00
2/2/2017	GASOLINA	69141			€5,000.00			€5,000.00
3/2/2017	PARQUEO	141533	€500.00					€500.00
5/2/2017	PEAJE	2489043				€75.00		€75.00
6/2/2017	GASOLINA	445172			€10,000.00			€10,000.00
9/2/2017	GASOLINA	4547999			€5,000.00			€5,000.00
12/2/2017	GASOLINA	301480			€10,000.00			€10,000.00
16/2/2017	GASOLINA	22262			€10,000.00			€10,000.00
18/2/2017	GASOLINA	143231			€10,000.00			€10,000.00
20/2/2017	PEAJE					€100.00		€100.00
21/2/2017	LUZ	716310				€11,905.00		€11,905.00
20/2/2017	GASOLINA	5533			€10,000.00			€10,000.00
23/2/2017	GASOLINA	89774			€5,000.00			€5,000.00
22/3/2017	LUZ	708311				€11,770.00		€11,770.00
24/2/2017	GASOLINA	142328			€10,000.00			€10,000.00
24/2/2017	GASOLINA	19362			€5,000.00			€5,000.00
27/2/2017	ALIMENTACION	192148			€2,070.00			€2,070.00
27/2/2017	GASOLINA	92291			€10,000.00			€10,000.00
27/2/2017	PEAJE	16843267				€75.00		€75.00
3/3/2017	PEAJE					€520.00		€520.00
3/3/2017	PEAJE					€520.00		€520.00
3/3/2017	PEAJE	1927790				€350.00		€350.00
5/3/2017	PEAJE	1258281				€690.00		€690.00
5/3/2017	PEAJE	443692				€520.00		€520.00
5/3/2017	PEAJE	414338				€520.00		€520.00
5/3/2017	PEAJE	1761250				€350.00		€350.00
8/3/2017	GASOLINA	13190			€10,000.00			€10,000.00
9/3/2017	GASOLINA	153586			€5,000.00			€5,000.00

13/3/2017	GASOLINA	7350282			€5,000.00			€5,000.00
14/3/2017	TELEFONO	712483				€13,155.00		€13,155.00
16/3/2017	GASOLINA	159956			€5,000.00			€5,000.00
17/3/2017	GASOLINA	22118			€14,000.00			€14,000.00
18/3/2017	ALIMENTACION	450150			€3,060.00			€3,060.00
21/3/2017	GASOLINA	4675353			€15,000.00			€15,000.00
22/3/2017	LUZ	708311				€11,770.00		€11,770.00
23/3/2017	GASOLINA	92940			€10,000.00			€10,000.00
28/3/2017	GASOLINA	4677783			€10,000.00			€10,000.00
3/4/2017	PEAJE	16043268				€75.00		€75.00
4/4/2017	GASOLINA	4679996			€10,000.00			€10,000.00
7/4/2017	GASOLINA	102845			€10,000.00			€10,000.00
8/4/2017	GASOLINA	936901			€10,000.00			€10,000.00
10/4/2017	GASOLINA	7423787			€26,998.00			€26,998.00
13/4/2017	GASOLINA	79423			€5,000.00			€5,000.00
13/4/2017	PEAJE	751523				€350.00		€350.00
13/4/2017	PEAJE	141410				€530.00		€530.00
13/4/2017	PEAJE	1432751				€530.00		€530.00
13/4/2017	PEAJE	1608881				€350.00		€350.00
14/4/2017	TELEFONO	7170201				€10,000.00		€10,000.00
15/4/2017	PEAJE	3711023				€250.00		€250.00
20/4/2017	GASOLINA	188724			€10,000.00			€10,000.00
21/4/2017	LUZ	713846				€12,235.00		€12,235.00
24/4/2017	PEAJE	16843266				€100.00		€100.00
25/4/2017	GASOLINA	848849			€5,000.00			€5,000.00
27/4/2017	GASOLINA	17087871			€5,000.00			€5,000.00
27/4/2017	PEAJE	8092273				€75.00		€75.00
5/5/2017	GASOLINA	201920			€15,000.00			€15,000.00
6/5/2017	PEAJE	10134				€350.00		€350.00
6/5/2017	RTV	166697				€9,930.00		€9,930.00
6/5/2017	CARRO	884276				€16,400.00		€16,400.00
9/5/2017	GASOLINA	75584			€5,000.00			€5,000.00
12/5/2017	GASOLINA	4733386			€15,000.00			€15,000.00
13/5/2017	RTV	010				€5,460.00		€5,460.00
22/5/2017	PEAJE	5195047				€75.00		€75.00
22/5/2017	GASOLINA	608210			€5,000.00			€5,000.00
23/5/2017	LUZ	724746				€12,640.00		€12,640.00
24/5/2017	GASOLINA	97078			€5,000.00			€5,000.00
25/5/2017	GASOLINA	114823			€10,000.00			€10,000.00
29/5/2017	GASOLINA	119502			€5,000.00			€5,000.00

29/5/2017	PEAJE	5228360						€75.00	€75.00
30/5/2017	GASOLINA	992382			€20,000.00				€20,000.00
5/6/2017	GASOLINA	485837			€5,000.00				€5,000.00
5/6/2017	PEAJE	8285351						€75.00	€75.00
7/6/2017	GASOLINA	107051			€5,000.00				€5,000.00
9/6/2017	PEAJE	8306138						€75.00	€75.00
11/6/2017	GASOLINA	111224			€10,000.00				€10,000.00
15/6/2017	TELEFONO	716691				€11,395.00			€11,395.00
20/6/2017	GASOLINA	4748928			€10,000.00				€10,000.00
21/6/2017	PEAJE	7137005						€100.00	€100.00
23/6/2017	GASOLINA	123896			€10,000.00				€10,000.00
28/6/2017	GASOLINA	128637			€5,000.00				€5,000.00
2/7/2017	CARRO	9818						€5,000.00	€5,000.00
3/7/2017	PEAJE	7189167						€100.00	€100.00
4/7/2017	GASOLINA	135076			€5,000.00				€5,000.00
4/7/2017	GASOLINA	135133			€5,000.00				€5,000.00
7/7/2017	GASOLINA	972913			€5,000.00				€5,000.00
8/7/2017	GASOLINA	138772			€5,000.00				€5,000.00
10/7/2017	GASOLINA	127782			€5,000.00				€5,000.00
11/7/2017	PEAJE	8455598						€75.00	€75.00
12/7/2017	GASOLINA	142590			€15,000.00				€15,000.00
17/7/2017	GASOLINA	60870			€5,000.00				€5,000.00
17/7/2017	PEAJE	8496572						€75.00	€75.00
18/7/2017	GASOLINA	127258			€10,000.00				€10,000.00
19/7/2017	CARRO	8302267						€2,000.00	€2,000.00
21/7/2017	PARQUEO	251765		€1,000.00					€1,000.00
21/7/2017	GASOLINA	195942			€10,000.00				€10,000.00
24/7/2017	GASOLINA	67014			€5,000.00				€5,000.00
24/7/2017	PEAJE	8531413						€75.00	€75.00
24/7/2017	LUZ	714043					€14,325.00		€14,325.00
25/7/2017	PEAJE	4328075						€75.00	€75.00
25/7/2017	GASOLINA	154934			€10,000.00				€10,000.00
25/7/2017	ALIMENTACION	331092				€1,750.00			€1,750.00
30/7/2017	GASOLINA	8404715			€10,000.00				€10,000.00
2/8/2017	COMIDAS	248236				€3,095.00			€3,095.00
2/8/2017	GASOLINA	132311			€10,000.00				€10,000.00
4/8/2017	GASOLINA	146881			€10,000.00				€10,000.00
5/8/2017	GASOLINA	166443			€15,000.00				€15,000.00
7/8/2017	PEAJE	8597842						€75.00	€75.00
8/8/2017	TELEFONO	714453				€10,020.00			€10,020.00
10/8/2017	VARIOS	314518						€3,173.00	€3,173.00



14/8/2017	GASOLINA	1850106			€5,000.00				€5,000.00
15/8/2017	GASOLINA	471766			€15,000.00				€15,000.00
15/8/2017	PEAJE	4573034						€75.00	€75.00
19/8/2017	CARRO	124851						€72,000.00	€72,000.00
21/8/2017	PEAJE	7401856						€100.00	€100.00
21/8/2017	GASOLINA	92180			€10,000.00				€10,000.00
24/8/2017	GASOLINA	8313667			€5,000.00				€5,000.00
26/8/2017	GASOLINA	125459			€10,000.00				€10,000.00
29/8/2017	GASOLINA	138785			€5,000.00				€5,000.00
31/8/2017	GASOLINA	161792			€10,000.00				€10,000.00
31/8/2017	ENCOMIENDA	53-591888						€1,500.00	€1,500.00
1/9/2017	PARQUEO			€1,000.00					€1,000.00
2/9/2017	GASOLINA	904585			€6,000.00				€6,000.00
4/9/2017	GASOLINA	196823			€15,000.00				€15,000.00
4/9/2017	PEAJE	7459957						€100.00	€100.00
5/9/2017	PEAJE	1427						€75.00	€75.00
5/9/2017	PARQUEO	266331		€1,000.00					€1,000.00
6/9/2017	GASOLINA	18519152			€5,000.00				€5,000.00
3/8/2017	PARQUEO	143153		€1,000.00					€1,000.00
8/9/2017	COMPRAS	351488						€500.00	€500.00
9/9/2017	GASOLINA	48417			€5,000.00				€5,000.00
11/9/2017	PEAJE	7491054						€100.00	€100.00
11/9/2017	GASOLINA	560823			€5,000.00				€5,000.00
11/9/2017	TELEFONO	703021				€11,255.00			€11,255.00
14/9/2017	GASOLINA	908062			€5,000.00				€5,000.00
15/9/2017	GASOLINA	1172577			€17,000.00				€17,000.00
18/9/2017	GASOLINA	148534			€5,000.00				€5,000.00
18/9/2017	PEAJE	8806894						€75.00	€75.00
21/9/2017	GASOLINA	909760			€9,636.00				€9,636.00
21/9/2017	GASOLINA	909762			€5,000.00				€5,000.00
22/9/2017	GASOLINA	215130			€10,000.00				€10,000.00
25/9/2017	GASOLINA	249039			€10,000.00				€10,000.00
27/9/2017	GASOLINA	11C1208055			€5,000.00				€5,000.00
28/9/2017	LUZ	3197365					€14,085.00		€14,085.00
29/9/2017	GASOLINA	712			€5,000.00				€5,000.00
29/9/2017	ENCOMIENDA	53-611840						€2,800.00	€2,800.00
30/9/2017	PARQUEO	930213						€1,200.00	€1,200.00

15/1/2017	Pago D104 ventas		€895.00							€895.00
15/2/2017	Pago D104 ventas		€28,428.00							€28,428.00
15/3/2017	Pago D104 ventas		€0.00							€0.00
15/4/2017	Pago D104		€14,305.00							€14,305.00
15/5/2017	Pago D104		€0.00							€0.00
15/6/2017	Pago D104		€29,939.00							€29,939.00
15/7/2017	D104 ventas		€485.00							€485.00
15/8/2017	D104 ventas		€19,737.00							€19,737.00
14/9/2017	D104 ventas		€23,653.00							€23,653.00
			€117,442.00	€6,770.00	€860,694.00	€6,915.00	€90,660.00	€101,375.00	€148,608.00	€1,332,464.00
					€430,347.00		€45,330.00	€50,687.50	Subtotal	
									Avances	
									Total	€1,332,464.00

APROBADO: _____

NOTAS: _____

Declaración de impuesto de renta

 <p>Ministerio de Hacienda COSTA RICA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN</p>	 <p>ATV Administración Tributaria Virtual</p>
	02 - Período
<hr/>	
02 - Período	12/2017
04 - Cédula	111690784
05 - Rectificativa	1012628784264
06 - Nombre	SANDRA LIZETH CHACON SOLIS
I. Activos y pasivos	
<hr/>	
20 - Efectivo, bancos, Inversiones transitorias, documentos y cuentas por cobrar	0
21 - Acciones y aportes en sociedades	0
22 - Inventarios	0
23 - Activos fijos (descuento la depreciación acumulada)	0
24 - Total activo neto	0
25 - Total pasivo	0
26 - Capital neto	0
II. Ingresos	
<hr/>	
27 - Venta de bienes y servicios, excepto los servicios profesionales	10.006.348
28 - Servicios profesionales y honorarios	0
29 - Comisiones	0
30 - Intereses y rendimientos	0
31 - Dividendos y participaciones	0
32 - Alquileres	0
33 - Otros ingresos diferentes a los anteriores	0
34 - Ingresos no gravables incluidos dentro de los anteriores	0
35 - Total renta bruta	10.006.348
III. Costos, gastos y deducciones	

36 - Inventario inicial	0
37 - Compras	8.125.389
38 - Inventario final	0
39 - Costo de ventas	8.125.389
40 - Intereses y gastos financieros	0
41 - Gastos ventas y administrativos	0
42 - Depreciación, amortización y agotamiento	0
43 - Aportes de regímenes voluntarios de pensiones complementarias (Max.10% renta bruta)	0
44 - Otros costos, gastos y deducciones permitidos por la ley	1.332.464
45 - Total de costos, gastos y deducciones permitidos por la ley	9.457.853
IV. Base Imponible	
46 - Renta Neta	548.495
46 (bis) - Monto no sujeto aplicado al impuesto al salario (acumulado anual)	5.134.189
47 - Impuesto sobre la renta	54.850
51 - Exoneración zona franca	0
Presentado por medio de la página electrónica de la Administración Tributaria Virtual	
53 - Exoneración otros conceptos	0
54 - Impuesto sobre la renta después de exoneraciones	54.850
V. Créditos	
58 - Crédito familiar (solo personas físicas)	0
59 - Otros créditos	0
60 - Impuesto del periodo	54.850
61 - Retenciones 2%	0
62 - Otras retenciones	0
63 - Pagos parciales	0
64 - Total impuesto neto	54.850
VI. Liquidación deuda tributaria	
82 - Intereses	4.164
83 - Total deuda tributaria	59.014
84 - Solicito compensar con créditos a mi favor por el monto de	0
85 - Total deuda por pagar	59.014
98 - Fecha de Presentación	12/07/2018 9:00:26

Se le consulta a la administradora si la empresa posee activos, para conocer acerca del sistema de registro y métodos de evaluación del inventario y la razonabilidad de los gastos relacionados con un vehículo e indica que no tiene activos por lo que se le cuestiona como

trata el inventario, especifica que ella compra y vende por lo que no posee en almacenamiento.

CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Actualmente la Distribuidora ES no se encuentra inscrita como una empresa PYME a pesar de estar constituida hace 4 años, su propietaria conoce de la existencia de este tipo de empresas, así como de ciertas ventajas que tiene ser parte de ellas, por lo que se concluye que la dueña no ha mostrado interés de inscribir la empresa dentro de esta categoría.

En virtud que la empresa no tiene una persona encargada de registrar las transacciones y así como de confeccionar la debida información contable, se concluye que esta empresa está expuesta a sufrir sanciones económicas y tributarias, porque la documentación suministrada por la entidad no cumple con los requisitos establecidos, ya que en el artículo 12 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que en caso de inspección por parte de la Dirección General del Ministerio de Hacienda la empresa debe de presentar flujos de caja, estados de orígenes y aplicaciones así como todos aquellos auxiliares que respalden la información presentada para el cálculo de la renta de lo contrario se puede exponer hasta el cierre del negocio.

Basado en lo anterior y en la información suministrada se determina que la empresa puede sufrir penalidad o sanciones porque en la declaración del impuesto sobre la renta en el rubro de compras que lo respalda con la hoja de Excel de egresos, en el cual incluye un monto de préstamo, sin embargo, aunque es una salida de dinero no se puede contemplar como una compra del periodo.

Por otro lado, en el registro de ingresos lo realizó en base efectivo, porque registra en el momento que ingreso el dinero, sin identificar la fecha en que se registró la factura, presentándose la posibilidad de que se factura de periodo anterior, por lo que no está el principio de asociación y lo dictado por la normativa del principio de devengo.

Adicionalmente en la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece los gastos deducibles y no deducible en la declaración de renta como lo son:

Gastos deducibles.

- Bienes y servicios vendidos sobre la actividad lucrativa de la empresa.
- Salarios, bonos, aguinaldos, o cualquier otro tipo de indemnización por la prestación de servicios, cuando se establezca alguna retención de ley.
- Impuestos y tasas que intervengan en los bienes y servicios del giro normal de la empresa
- Las primas canceladas a cualquier aseguradora sobre las pólizas de riesgos de trabajo, incendio, robo, etc...
- Todos los intereses y gastos financieros pagados para el giro del negocio durante el año fiscal.
- Las deudas incobrables, solo si se dan con las operaciones del movimiento de la empresa, siempre y cuando ya se establecieron todas las vías legales y no fueron satisfactorias.
- Las depreciaciones, por el deterioro de los bienes.
- Las cuotas patronales que establecen las leyes de Costa Rica.
- Los beneficios cancelados a directivos de las empresas, como las dietas, bonos, etc...
- Los pagos a personas extranjeras por asesoramiento técnico, financiero, etc...
- Los gastos de representación tanto dentro como fuera del territorio nacional.
- Las indemnizaciones a los colaboradores.
- Gastos de publicidad que sean necesarios para la promoción de la empresa que genere ingresos a la misma.
- Donaciones debidamente comprobadas.
- Las pérdidas por incendio, o destrucción.
- Los profesionales que presten servicios

Gastos no deducibles.

- El costo de las mejoras permanentes a los activos y construcciones.

- Todos los costos y gastos que no sean del giro del negocio.
- Todos los impuestos y tasas tales como: impuesto sobre la renta, sobre las ventas, el selectivo consumo, etc...
- Las utilidades, dividendos, etc...
- Inversiones de lujo no relacionadas a la empresa.
- Pagos realizados por derecho de llave, marcas de fábrica, etc...
- Pagos parciales de renta.

Partiendo de lo anterior y de la información de gastos suministrada se puede concluir que la Distribuidora ES presentó como deducibles gastos que no estaban dentro de esta categoría por ejemplo medicamentos. Por otro lado, se encuentra el caso de RTV ya que el vehículo no se encuentra inscrito como activo de la empresa. Adicionalmente el consumo de gasolina, telefónico, luz, parqueos y peajes los adjudicó al 100% no siendo esto correcto ya que también son de uso personal, posteriormente incluyó en el rubro de gastos el pago del impuesto sobre las ventas lo cual no aplica porque al ser una retención de impuesto no se considera como gasto.

En la declaración del impuesto sobre la renta no se ven reflejados los conceptos de activo, pasivo y patrimonio esto porque no se cuenta con los estados financieros correspondientes para indicarlos en las casillas esto a pesar de que la empresa se encuentra conformada hace 4 años y se tuvo que realizar una inversión inicial, de la misma manera no se tiene un control de inventarios por lo que si al final del cierre del periodo compró algún artículo se desconoce el costo y cuántos fueron.

Por otro lado, también establece que los estados financieros presentados en la declaración de impuesto sobre la renta deben de ser certificados por un contador público ya que en caso de anomalía la responsabilidad caerá sobre este, por lo que al no contar con un contador para la elaboración de los estados se está incurriendo en una falta.

RECOMENDACIONES

A continuación se presentaran las principales recomendaciones a la empresa:

Realizar la contratación de un contador y solicitarle la confección de los estados financieros según lo establece la normativa contable en la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES y la Dirección General del Ministerio de Hacienda, así como la confección de auxiliares de inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, entre otros. Adicionalmente se le sugiere a la propietaria buscar asesoramiento de la normativa contable para que ella pueda observar en el futuro cuando está ante una posible sanción económica y tributaria en perjuicio de su negocio. Ya que actualmente en caso de inspección le pueden estar aplicando a la empresa una multa desde 862,000.00 a 1,293,000.00 colones.

Establecer políticas para el consumo de los gastos relacionados con el vehículo, electricidad, teléfono ya que al ser de uso personal y de la empresa no se puede asignar el 100%, por lo que el consumo de gasolina, servicio telefónico, electricidad, marchamo y seguros generalmente se puede asignar el 60% a la empresa y un 40% al dueño, lo que genera un mejor control.

Llevar un control de ingresos y salidas de mercaderías lo que se le conoce como inventario.

Buscar asesoría en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio para la inscripción de la Distribuidora ES como empresa PYME y de esta manera pueda empezar a disfrutar de los beneficios económicos como, créditos con una mejor tasa de interés, donaciones, entre otros que le pueden ayudar a obtener un local comercial o bodega para un posible crecimiento, así como un aumento en la variedad y cantidad de inventario. Por otro lado también puede optar por realizar licitaciones al estado lo que ampliaría su mercado produciéndole a la entidad mayores rendimientos.

CAPITULO VI: PROPUESTA

Propuesta

Elaboración de los estados financieros para la aplicabilidad de las secciones 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES en la Distribuidora ES, para el periodo de octubre 2017 a setiembre 2018.

Objetivo general

Desarrollar la propuesta de elaboración de los estados financieros para la aplicabilidad de las secciones 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES en la Distribuidora ES, para el periodo de octubre 2017 a setiembre 2018

Objetivos específicos

- Confeccionar el catálogo de cuentas y su respectivo manual
- Establecer la estructura de los estados financieros basado en la NIIF para PYMES.

El objetivo principal es la elaboración de los estados financieros lo que le permitirá a la administradora tener una realidad de la administración de la empresa. Para su creación se debe de conocer primero el catálogo de cuentas de la empresa.

Catálogo de cuentas

Artavia y Badilla (2016), consideran el catálogo de cuentas como una lista de cuentas madres y subcuentas mediante las cuales se lleva el control de las operaciones para una mejor visualización de la contabilidad y lo definen también como:

Agrupación clasificada de las diversas operaciones en una empresa a través de conceptos aplicados generalmente a cada una de las operaciones, y que en contabilidad se conocen con el nombre de cuentas.

Los catálogos en su mayoría cuentan con un índice, la descripción de la cuenta, subcuentas y sus descripciones (p.29).

El catálogo de cuenta se divide en 5 categorías activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

Manual de cuentas contables

El siguiente manual se elabora en base a las secciones 3, 4, 5, 6 y 7 de la Norma Internacional de Información financiera con la finalidad de mejorar comprensión de los usuarios

Las cuentas contables se clasifican en 5 grupos que son:

Activo

IASB (2015), en la NIIF para PYMES desglosa activo como “el recurso supervisado por la empresa como el resultado de hechos pasados, del que se espera obtener recursos económicos” (p.19). Ellos contribuyen a los flujos de efectivo, algunos son intangibles sin embargo la tangibilidad no es esencial para determinar un activo, por otro lado el derecho de propiedad tampoco determina si es activo, porque por ejemplo un arrendamiento también se cataloga con activo.

Activo corriente

IASB (2015), en la NIIF para PYMES indica que para considerarse como activo corriente se deben dar algunas de las siguientes razones:

La empresa debe pretender vender el activo en su flujo normal.

El activo es negociable

El activo tiene un periodo máximo de doce meses a partir de la fecha sobre la que se adquiere

Cuando se trate de efectivo o cualquier equivalencia al mismo.

Dentro de los activos corrientes se desglosan cuentas como Efectivo, Caja Chica, Bancos, cuentas por cobrar, entre otros.

Efectivo.

Guajardo y Andrade (2014) establece efectivo como el “dinero que posee la empresa por lo general se clasifican en caja chica y bancos” (p.290).

Caja Chica.

Guajardo y Andrade (2014) la define como fondo de caja chica sistema de control exige que todos los pagos los realicen con cheque y al ser estos tan costosos por lo general algunas compañías tienen un fondo de efectivo para realizar pagos pequeños” (p.295)

Bancos.

Guajardo y Andrade (2014) lo define como “cuenta que apertura la empresa para emitir cheques y realizar transacciones bancarias como depósitos y pagos, y a final de mes se reciben los estados cuentas las cuales tienen un saldo inicial y una saldo final” (p.297). Para generar un mayor control se crean subcuentas para movimientos en colones y dólares.

Cuentas por cobrar.

Guajardo y Andrade (2014) lo desglosa como “recursos económicos propiedad de una organización, los cuales generan beneficios en el futuro” (p.328). A partir de la cuenta por cobrar se desglosan subcuentas como clientes, documentos por cobrar, cuentas por cobrar a empleados, entre otros.

Activo no corriente

IASB (2015), en la NIIF para PYMES Se clasifica como activo no corriente cuando supere los doce meses de duración o también cuando no se pueda clasificar como no corriente. (p.19)

A partir del grupo de activos de activos no corrientes se desglosan cuentas como propiedad planta y equipo, vehículo, mobiliario y equipo, edificio, entre otros.

Propiedad planta y equipo.

Guajardo y Andrade (2014) menciona el concepto de propiedad, planta y equipo como “aquellos activos intangibles que posee una empresa para uso en la producción o suministro de bienes y servicios; para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativo; los cuales se espera usar durante más de un periodo económico” (p.348).

Edificio.

Moreno (2014) explica la cuenta de edificio como “en la que se registra el costo de la inversión que se realiza en edificios. Es una inversión a largo plazo ya que el edificio se usará durante varios años” (p.41)

Terreno.

Moreno (2014) define la cuenta de terreno como: “en la que se registra el costo de la inversión de terrenos y se considera una inversión a largo plazo ya se utilizará durante varios años” (p.41)

Pasivo

IASB en la NIIF para PYMES (2015) describe el pasivo como: “una obligación que tiene la empresa, la cual surge de resultados pasados y las que se deben de cancelar. La misma puede ser legal (ejecución de un contrato) o implícita (Políticas de la entidad)” (p.19).

Pasivo corriente

IASB en la NIIF para PYMES (2015) Establece los siguientes criterios para determinar cuando estamos ante pasivos corrientes:

Se debe liquidar en el ciclo normal de la empresa

El pasivo tiene su principal función que puede ser negociable

Debe de ser liquidado en un periodo menor a doce meses

La empresa no puede atrasar la cancelación de los pasivos al menos no mayor a doce meses.

Dentro del grupo de pasivos corrientes se clasifican cuentas como acreedores comerciales (cuentas por pagar), gastos acumulados por pagar, impuestos sobre la renta por pagar entre otros.

Cuentas por pagar.

Guajardo y Andrade (2014) establece las cuentas por pagar como:

“todas aquellas compras que realiza una empresa a crédito. Al efectuarse la compra, el negocio adquiere una responsabilidad por pagar, se debe liquidarse a una fecha futura. Estas partidas por pagar en las que se ha incurrido como consecuencia de la compra de materiales o mercancías a crédito se convierten en pasivos que deben cancelarse con dinero, mercancías o servicios” (p. 384)

Impuesto sobre la renta por pagar.

Moreno (2014) explica la cuenta del impuesto sobre la renta por pagar como aquel que: “se genera sobre las utilidades fiscales que realiza el ente económico. Recordemos que las utilidades se determinan anualmente, por tanto el impuesto definitivo se calcula al final de cada ejercicio; sin embargo, debe efectuarse pagos anticipados” (p.45)

Pasivo no corriente

IASB (2015), en la NIIF para PYMES establece como pasivos no corrientes todos aquellos pasivos mayores a doce meses además de todos que no ingresan en la clasificación de corrientes. (p.21)

A partir del grupo de pasivos no corrientes se establecen cuentas como préstamos y provisiones.

Préstamos por pagar.

Moreno (2014) Define la cuenta de préstamos por pagar como “cuenta en que se registran los préstamos recibidos de los bancos; sus movimientos, saldos” (p.43)

Patrimonio

Artavia y Badilla (2016) Definen al patrimonio como: “el aporte de los socios, el cual corresponde a los activos aportados por los dueños de la empresa, por lo que se considera como la diferencia entre pasivos y activos” (p.34).

Por lo anterior el patrimonio son todas las aportaciones que realizan los socios de las empresas ya sea mediante acciones, activos como terrenos, edificio, entre otros. Con la suma de esto conforman el capital de la entidad y de esta manera se pone en funcionamiento la producción.

La cuenta de patrimonio incluye cuentas de dividendos, utilidades, acciones, entre otros.

Utilidades retenidas.

Guajardo y Andrade (2014) define la cuenta de utilidades retenidas como “al importe acumulado de utilidades, menos las pérdidas y los dividendos declarados o pagados por los accionistas desde la formación de la sociedad (p. 418).

Dividendos.

Guajardo y Andrade (2014) establece la cuenta de dividendos como “utilidades que se pagan los accionistas como retribución de su inversión. Los dividendos solo pueden ser declarados por la asamblea de accionistas, que tienen la autoridad para ordenar el pago” (p.424)

Acciones.

Guajardo y Andrade (2014) explica las acciones como “ las acciones que conforman una parte del de capital de una sociedad anónima, las cuales son representadas por títulos que servirán para acreditar o transmitir calidad y derechos de los socios existen 2 tipos de acciones las preferentes y las comunes” (p.419)

Ingresos

La NIIF para PYMES (2009) define ingresos:

Como el incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo. Los ingresos por actividades ordinarias (ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres). Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultados integral, se observan por separado ya que esto ayuda en la toma de decisiones”. (p.18)

Dentro del grupo de cuentas de ingresos se encuentra las cuentas de ventas, otros ingresos

Ventas.

Guajardo y Andrade (2014) explica que en la cuenta de ventas “se registra la venta de mercaderías” de la misma manera se pueden desglosar cuentas como devoluciones sobre ventas, descuentos sobre ventas. (p.203)

Otros ingresos.

Guajardo y Andrade (2014) define otros ingresos como aquellos “que no están relacionados con el giro del negocio” (p.207)

Gastos

IASB en La NIIF para PYMES (2015) define gastos como:

Decremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo. Los gastos surgen de actividades ordinarias como lo son el costo de ventas, salarios, depreciación de activos, inventario, etc... las pérdidas también se consideran gastos por que se reconocen en el estado de resultados. (p.18)

A partir del grupo de gastos se relacionan cuentas como gastos operativos, mantenimiento, administrativos, servicios públicos, entre otros.

Gasto por mantenimiento.

Guajardo y Andrade (2014) establece el gasto por mantenimiento como “aquel gasto en que se incurra para conservar el activo en su forma acostumbrada, sin que con ello se incremente su vida útil original” (p.341).

Gastos administrativos.

Guajardo y Andrade (2014) define los gastos administrativos como “los gastos que son necesarios para llevar el control de la operación algunos de estos gastos son salarios administrativos, oficinistas, alquileres, servicios públicos entre otros”(p.207).

Gastos por intereses.

Guajardo y Andrade (2014) define como los gastos por intereses como los “honorarios que se pagan a un prestatario, institución financiera u otra entidad, por el uso del dinero” (p.277)

Estados financieros para PYMES

Guajardo y Andrade (2014) establecen los estados financieros como “Representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de una entidad. Por lo que su objetivo es suministrar información acerca de la situación financiera, del desempeño financiero y de los flujos de efectivo de la entidad” (p.45)

Estado de Situación Financiera

Guajardo y Andrade (2014) definen el estado de Situación Financiera, también conocido como Balance General, como:

Aquel en que se presenta aquella información necesaria para la toma de decisiones, se evidencian los activos, pasivos y patrimonio de la empresa. Las cuentas se deben de organizar en este estado desde los activos de mayor liquidez hasta el activo menos líquido, los activos se dividen en dos categorías corrientes y no corrientes, los pasivos también se categorizan en pasivos corrientes y no corrientes. (p.137)

Estado de Resultados

Guajardo y Andrade (2014) definen el Estado de Resultados como: “la documentación que informa los ingresos y gastos de la empresa” (p.139).

Escoto (2007) establece el Estado de Resultados como:

el estado que muestra la situación económica de la entidad así como los resultados en un periodo específico. Las normas internacionales exigen el resultado de los gastos e ingresos de la actividad en un periodo específico generando la Utilidad Bruta así como la Utilidad Neta después de impuesto obteniendo así la utilidad en el periodo específico (p.96).

Estado de Flujo de Efectivo

Mesén (2016) define Estado de Flujo de Efectivo como: “el estado que facilita información para valorar los cambios que se dan en las cuentas del patrimonio y dentro del sistema financiero de la empresa, lo que ayuda a los socios a tener una visión de la solvencia y liquidez con la que cuenta la empresa en ese momento”(p.21).

Estado de Cambios en el Patrimonio

Guajardo y Andrade (2014) definen este estado como: “un informe en el cual se explican detalladamente las cuentas que han generado variaciones en la cuenta de capital contable” (p 140).

Notas a los Estados Financieros

En la NIIF para PYMES (2009) en la sección 8 el IASB describe las notas a los estados financieros como: “la información narrativa sobre las cuentas que se encuentran o no

visibles en el conjunto de estados, ya que se consideran como la información necesaria a revelar” (p.46).

Ejemplos de Estados Financieros

Distribuidora ES
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Setiembre 2018
(Expresado en colones costarricenses)

	NOTAS	2017	2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes del efectivo	4	₡ -	₡ -
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	-	-
Inventarios	5	-	-
Activo diferido neto	6	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	7	-	-
Depreciación acumulada propiedad planta y equipo	7	-	-
Vehiculo	8	-	-
Depreciación acumulada vehiculo	8	-	-
Documentos por cobrar y otros deudores a largo plazo		-	-
Activo intangible neto		-	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Acredores comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo	9	-	-
Provisiones a corto plazo	10	-	-
Gastos acumulados	11	-	-
Impuestos corrientes por pagar	12	-	-
Pasivo diferido neto		-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar largo plazo	13	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		₡ -	₡ -
TOTAL PASIVOS		<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>
PATRIMONIO			
Capital Social	14	-	-
Reserva legal	15	-	-
Utilidades retenidas		-	-
Resultado del ejercicio		-	-
Dividendos		-	-
TOTAL PATRIMONIO		<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

Distribuidora ES

Estado de Resultados

Al 30 de Setiembre 2018

(Expresado en colones costarricenses)

	NOTAS	2017	2018
INGRESOS ORDINARIOS			
Ingreso por ventas		-	-
Ingreso por servicios		-	-
Otros Ingresos		-	-
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		<u>-</u>	<u>-</u>
Menos:			
COSTOS ORDINARIOS			
Costo de ventas		-	-
TOTAL COSTOS ORDINARIOS		<u>-</u>	<u>-</u>
UTILIDAD BRUTA		<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>
Menos:			
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos administrativos	16	-	-

Gastos operativos	17	-	-
TOTAL GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS		-	-
UTILIDAD DE OPERACIÓN		₡ -	₡ -
OTROS GASTOS			
Otros gastos	18	-	-
TOTAL OTROS GASTOS		-	-
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO		₡ -	₡ -
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		₡ -	₡ -
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO		₡ -	₡ -

Distribuidora ES

Estado de Cambio en el Patrimonio

Al 30 de Setiembre 2018

(Expresado en colones costarricenses)

Detalle	Capital Social	Reserva legal	Superavit Aportado	Superavit Revaluación de Activos	Utilidad (Pérdida) Acumulada	Total Patrimonio
Saldo al 30 de setiembre, 2017						
Resultado integral del periodo 2018						
Saldo al 30 de setiembre, 2018						

Distribuidora ES
Estado de Flujo de Efectivo
Al 30 de Setiembre 2018
(Expresado en colones costarricenses)

	2017	2018
Flujo de efectivo por utilidades de operación		
Ganancia/pérdida neta del periodo		
Ajuste por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo:		
Estimación por incobrable		
Depreciación y deterioro		
Ganancia o pérdida en venta de activos		
Flujo de efectivo incluidos en actividades de operación:		
Cambio en activos y pasivos de operación		
Aumento/ Disminución Cuentas por cobrar comerciales y otros acreedores a corto plazo		
Aumento / Disminución Gastos pagados por anticipado		
Aumento/ Disminución Impuestos corrientes		
Aumento/Disminución Cuentas por pagar comerciales y otros acreedores a corto plazo		
Aumento / Disminución Provisiones y gastos acumulados		
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de propiedad, planta y equipo		
Aumento/Disminución en documentos por cobrar a largo plazo		
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		
Flujo de efectivo por actividades de financiación:		
Aumento/ Disminución en documentos por pagar a largo plazo		
Efectivo y equivalentes al comienzo del año		
Efectivo y equivalentes al final del año		

Distribuidora ES
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Setiembre 2018
(Expresado en colones costarricenses)

1. Información General

En esta nota se debe de indicar toda aquella información relacionada a la empresa como el nombre, fecha y lugar de inscripción así como el número de cedula jurídica y describir su actividad económica.

2. Bases de presentación y declaramiento de cumplimiento

En la segunda nota se debe de indicar que los Estados Financieros fueron preparados dentro de los parámetros establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Por lo anterior se debe mencionar que la situación financiera y el resultado de operación de la empresa se presenta de acuerdo con la normativa contable.

3. Principales políticas contables

3.1 Unidad Monetaria: Deberá de indicar la moneda en la cuál se realizan la presentación de los estados financieros

3.2 Moneda Extranjera: Deberá establecer el tipo de cambio vigente a la fecha que se realizan las transacciones.

3.3 Políticas contables significativas: Deberá indicar la base de medición utilizada para los activos, pasivos, ingresos y gastos así como la formula establecida para el cálculo de la depreciación.

3.4 Periodo Contable: Deberá indicar el periodo contable de la empresa para la presentación de los estados financieros.

3.5 Políticas contables de la empresa

- a. Activos y Pasivos se debe mencionar si se encuentran calificados de menor a mayor liquidez, el plazo de cobro o de pago de acuerdo a contrato
- b. Inventario: Deberá indicar si se encuentra agrupado que tipos de inventario y ordenado de menor a mayor costo, también se debe revelar la política de medición.
- c. Propiedad, planta y equipo: Deberá clasificar la propiedad, planta y equipo y establecer su base de medición así como el método de depreciación implementado.
- d. Impuesto de Renta: Deberá mencionar que se encuentra mediante lo establecido por la Ley y el Reglamento del impuesto sobre la renta así como el porcentaje que se debe cancelar.
- e. Estado de Flujo de Efectivo: se debe indicar el método ya sea directo o indirecto.
- f. Capital Social: Deberá indicar como esta conformado el capital de la empresa.
- g. Ingresos: Deberá tener una nota indicando el método para el registro de las operaciones (acumulación o devengo)
- h. Gastos: Se debe indicar cuando los gastos son reconocidos en el estado de resultados y que se realizan bajo el método devengo

Información de apoyo para las partidas presentadas

4. Efectivo y equivalentes del efectivo

En esta nota se deberá mencionar con cuanto dinero cuenta la empresa en cada cuenta bancaria y cuales son estas también se debe mencionar que las mismas se encuentran conciliadas. Por otro lado se debe indicar el monto de la caja general así como quien es el responsable de su manejo.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se deberá indicar el monto de las cuentas por cobrar a clientes, empleados y las estimaciones por incobrables.

6. Inventario

Mencionará los tipos de inventarios con los que cuenta la empresa con un monto inicial y final del periodo.

7. Propiedad Planta y equipo

Se deberá expresar la política con la que se registra la propiedad, planta y equipo así como su respectiva depreciación.

8. Vehículos

Indicar los vehículos con los que cuenta la empresa así como la formula para el cálculo de la depreciación.

9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo

Se debe detallar las cuentas por pagar a proveedores nacionales e internacionales.

10. Provisiones

Indicar las provisiones con las que cuenta la empresa por pagar como aguinaldo, vacaciones.

11. Gastos acumulados

Se deberá detallar todos aquellos gastos pendientes de pagar como salarios y retenciones de cargas patronales.

12. Impuestos corrientes por pagar

Se desglosará todos los impuestos pendientes de cancelación como ventas, retenciones al salario e impuesto sobre la renta.

13. Cuentas y documentos por pagar largo plazo

En esta nota se incluyen todos aquellos prestamos que se deben de cancelar.

14. Capital Social

En la nota del capital social se debe indicar el aporte que realizó cada socio, si existe aumento de capital, así como el porcentaje accionario de los dueños de la compañía.

15. Reserva legal

En esta nota aclara que se aplicará un 5% de las utilidades netas de conformidad con el Código de Comercio de Costa Rica.

16. Gastos Administrativos

Se deberá detallar todos los gastos administrativos como salarios, cargas patronales, servicios públicos entre otros.

17. Gastos Operativos

Revelar todos los gastos operativos de la compañía como salarios, comisiones, cargas patronales, entre otros

18. Otros Gastos

Se revelaran los gastos financieros correspondientes a diferencial cambiario, comisiones e intereses bancarios, entre otros.

REFERENCIAS

- Abarca, L. (2015). *Análisis del proceso de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, en la empresa Ferretería WG S.A., a partir del periodo fiscal 2015*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica.
- Armas, M. (2017). *Aplicación de la sección 29: impuesto a las ganancias de la NIIF para PYMES en la situación económica y financiera de la empresa Fademyba S.A.C., Distrito la Esperanza, año 2016*. Tesis para optar por el título de Contador público. Facultad de Ciencias Economicas Escuela Profesional de Contabilidad. Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado de: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/3012/1/RE_CONT_MIRTHA.ARMAS_APLICACION.DE.LA.SECCION.29_DATOS.PDF
- Artavia, R. y Badilla, S. (2016). *Contabilidad y su aplicación un nuevo enfoque* tercera edición Editorial Condor Editores de Costa Rica S.A Cartago Costa Rica.
- Bernal, C. (2010). *Metodo de la investigación* tercera edición Editorial Pearson Educación de Colombia Ltda. Bogotá D.C Colombia
- Carazo, M. (2011). *Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento* quinta edición Editorial Investigaciones Jurídicas S.A San José Costa Rica.
- Carazo, M. (2011). *Ley del Impuesto sobre las Ventas y su reglamento* quinta edición Editorial Investigaciones Jurídicas S.A San José Costa Rica.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *NIIF para las PYMES* IASC Foundation Publications Department London.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2015). *NIIF para las PYMES* IASC Foundation Publications Department London

Escoto, R. (2007). *El Proceso Contable* sexta edición Editorial EUNED San José, Costa Rica.

Guajardo, G. y Andrade, N. (2014). *Contabilidad Financiera* sexta edición Mc Graw Hill México D.F

Guamán, M. (2010). *Análisis de las políticas contables en el periodo de transición previo a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en Carrocerías Patricio Cepeda Cia LTDA, año 2010*. Tesis para optar por el grado de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA. Universidad Técnica de Ambato-Ecuador, Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Hernández. R, Fernández. C y Baptista. M, (2014). *Metodología de la Investigación* sexta edición MC Graw Hill Education México D.F

Mesén. V, (2016), *Aplicaciones prácticas de las NIIF completas* segunda edición Editorial Tecnología de Costa Rica Cartago Costa Rica.

Ministerio de Economía Industria y Comercio de Costa Rica (MEIC), (2018). recuperado de: <https://www.siec.go.cr/DIGEPYME/login.jsp><https://>

Ministerio de Economía Industria y Comercio de Costa Rica (MEIC), (2018). recuperado de: <https://www.meic.go.cr/meic/documentos/n5cw3f2v1/Brochure%20Registro%20PYME.pdf>

Ministerio de Hacienda de Costa Rica, (2018). recuperado de: <http://www.hacienda.go.cr/contenido/14540-impuesto-sobre-la-renta-regimen-tradicional>

- Monge, M. (2016). *Análisis del proceso contable de la empresa Inmobiliaria MyS S.A a efectos de validar la conveniencia de implementar la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES* . Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica.
- Moreno, J (2014). *Contabilidad básica* cuarta edición Grupo editorial Patria S.A de C.V México San Juan Tlihuaca.
- Normas contables y tributarias, (2011). *Periódico la nación*. Recuperado de: <https://www.nacion.com/economia/normas-contables-y-tributarias>
- Porras, M. (2017). *Análisis del sistema de administración de inventarios para la empresa Proverde Internacional S.A. durante el segundo semestre del 2016*. Tesis para optar por el grado de Bachillerato en Contaduría Pública. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica.
- Romero, N. y Luna, A. (2015). *Análisis de los cambios que ocasiona la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES-NIIF SME- en la estructura financiera de la Agencia de Aduanas ASCOINTER S.A. Nivel 1* (Tesis para optar por el grado de Especialista en Finanzas), Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena de Indias D.T y C. Recuperado de: <http://190.242.62.234:8080/jspui/handle/11227/2726>

ANEXOS

Anexo N.1: Formulario para la inscripción de una empresa PYME

meic			
Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME)			
Registro PYME			
Declaración Jurada Trámite de Inscripción y Renovación			
Teléfono 2549-1400 Apartado postal: 10216-1000 www.siec.go.cr Correo siec@meic.go.cr			
Fecha de solicitud de inscripción PYME (*):		Fecha Aprobación Condición PYME (**):	
I. Información General de la Empresa			
Nombre de la Persona o Empresa:			
Tipo de identificación: () Física () Jurídica		No. Identificación:	
Documento de identificación: Pasaporte () Cédula de Identidad () Cédula de Residencia () Cédula Jurídica ()			
Tipo de persona Jurídica: Sociedad Anónima () Responsabilidad Ltda () Comandita Simple () Sociedad de Capital e Industria () Sociedad de Hecho () Empresa Unipersonal () Otro:			
Tipo de Asociatividad: Asociación () Individual ()		No. Patrono ante CCSS:	
Correo electrónico Empresa:		Página Web:	
Dirección Exacta de la Empresa:			
Provincia:	Cantón:	Distrito:	Región:
Sector al que pertenece la Empresa: Industria () Comercio () Servicios () Agropecuario*** () Otro ()			
Para el Sector Comercio indique: Comercio Por Menor () Comercio al Por Mayor ()			
Descripción de la Actividad Económica Principal (En caso de tener más de una actividad indique porcentajes):			
II. Información de los Personeros Legales			
Representante Legal:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre completo:
Tipo identificación: Cédula Identidad () Cédula Residencia () Pasaporte () Número:			
Sexo: Mujer () Hombre ()		Fecha Nacimiento:	
Nacionalidad:			
Cargo que desempeña en la empresa: Propietario () Gerente () Administrador () Otro:			
Tipo Poder: Apod. generalísimo () Apod. general () Apod. Especial () Representante judicial y extra judicial () Desconocido ()			
Porcentaje de su participación accionaria en la empresa:			
Nivel Educativo: Primaria () Secundaria () Técnico () Diplomado () Bachiller () Licenciatura () Posgrado () Carrera prof.:			
Teléfono/s:		Correo para recibir notificaciones:	
III. Información operacional de la empresa			
Fecha de constitución de la empresa ante el Registro Nacional:		Fecha de inicio de operaciones:	
Marcas registradas:			
	Descripción de los productos o servicios	Descripción de las Materias Primas, Insumos o Requerimientos	
1			
2			
3			
4			
5			
IV. Información obligatoria para registrarse como PYME			
Cantidad de Empleados Total:		Hombres:	Mujeres:
Respecto al último periodo fiscal:		Cumple con los requisitos siguientes:	
Valor de Ventas Brutas	Total	Póliza de Riesgos del Trabajo	Si NO
Valor de los Activos Fijos		Obligaciones tributarias	Si NO
Valor de los Activos Totales		Cargas Sociales	Si NO

(*) y (**): Esta información se incorpora al formulario electrónico del SIEC, la cual lo calcula automáticamente

(***) Si la empresa pertenece al Sector Agropecuario, el registro se realiza en el Ministerio de Agricultura y Ganadería

(Firma en señal de veracidad de la información, requiera cuando este documento se imprima en dos hojas separadas)



V. Información General de Permanencia en el Mercado

Es Proveedora del Estado:	SI ()	No ()	Participa o ha participado en Incubadora:	SI ()	No ()
Exporta:	SI ()	No ()	Tiene contratos en Firma con otras empresas:	SI ()	No ()
Es parte de una Franquicia:	SI ()	No ()	Seis o más meses de estar en el mercado:	SI ()	No ()
Empresario (a) con dos o más años experiencia en la actividad:	SI ()	No ()			

Los interesados deben velar por que los cambios en su información básica sean reportados a la DIGEPYME y anualmente deberán renovar los documentos presentados. El incumplimiento de la actualización de datos puede acarrear la exclusión del Registro PYME. Asegúrese de que la información solicitada se presente en forma completa. Los solicitantes que no cumplan los requisitos serán prevenidos y dispondrán de 10 días hábiles para completarlos. Transcurrido ese plazo, se archivará su gestión y no serán incluidos en el Registro PYME. Después de 5 días hábiles de presentados los documentos los interesados podrán verificar su correcta inclusión al Registro PYME. El MEIC podrá verificar la veracidad de estos datos y el proporcionar información falsa tendrá consecuencias legales para la empresa, además de ser excluida del registro y de los beneficios de la Ley 8262, Ley de fortalecimiento de la Pequeñas y Medianas Empresas.

YO _____
(Nombre y apellidos)

representante legal o dueño interesado, **declaro bajo la FE de juramento**, que la información que brindo en la presente declaración es verídica y actual, estando consciente de los delitos de perjurio y falso testimonio.

Autorizo al MEIC a través de la DIGEPYME, a dar información a terceros, en lo que se refiere a datos como: Nombre de la empresa, Nombre del representante Legal, número telefónico, Correo electrónico y dirección física	SI ()	NO ()
Estoy de acuerdo en que el MEIC utilice los datos de mi representada con fines estadísticos	SI ()	NO ()

Firma del Propietario o Representante legal: _____ Fecha: _____

Uso Exclusivo de Digepyme (SIEC)

Actividad Principal según CIIU:	
Sector de la Empresa:	Subsector de la Empresa:
Sección del Código CIIU:	
Sección:	División:
Grupo:	Clase:
Subclase:	
Sección del Código UNSPSC:	
Código de clasificación de ocho dígitos de productos y servicios para la clasificación de productos.	
Descripción en español del Código de clasificación.	
Código de clasificación de ocho dígitos de productos y servicios para la clasificación de materiales.	
Descripción en español del código de clasificación.	
Puntaje "P" obtenido por la empresa:	Tamaño de la Empresa:
Nombre de Archivos Adjuntos:	Comentario para el archivo adjunto:

Observaciones:

Estado de inscripción de la Empresa en el Registro PYME Aprobada () Rechazada () Archivada () Devuelta ()

NOTA IMPORTANTE: ESTE SERVICIO ES TOTALMENTE GRATUITO

El valor que debe colocar en la Casilla de Ingresos es el dato de la línea 35, en el caso del valor de los activos fijos corresponde a la línea 23, y el valor de los activos totales es el equivalente al de la línea 24 del formulario de la declaración del Impuesto sobre la Renta D-101. En caso de no presentar como requisito ese formulario debe indicar los datos estimados.

En el caso del Sello PYME, se regula por lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No 38254 MEIC - 28-02-2014

Además de este Formulario firmado y debidamente lleno, para poder proceder con la inscripción PYME, debe adjuntar al menos 2 de 3:

1. Fotocopia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta del último periodo fiscal (formulario D-101 ó D-105).
2. Fotocopia de la planilla presentada ante la CCSSo comprobante de trabajador independiente según sea el caso.
3. Fotocopia del pago de la póliza de riesgos del trabajo (último recibo cancelado vigente y que contenga la fecha).

Los trámites de inscripción por primera vez y de renovación los pueden realizar personalmente o en línea, mediante la página Web

Ley 8262: "Artículo 3°.- Para todos los efectos de esta Ley y de las políticas y los programas estatales o de instituciones públicas de apoyo a las pymes, se entiende por pequeñas y medianas empresas (pymes) toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos humanos, los maneje y opere bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica

Anexo N.2 Cuestionario aplicado mediante entrevista al propietario de la empresa

Universidad Internacional de las Américas

Facultad de Ciencias Económicas

Carrera de Contaduría Pública

Estudiante: Gabriela Morales Solís

Tema del proyecto: Análisis de la información financiera presentada por la distribuidora es al periodo de octubre 2016 a setiembre 2017 para verificar el cumplimiento de la normativa contable vigente.

El siguiente cuestionario tiene como finalidad comprobar el conocimiento de la normativa contable así como de las empresas PYMES; por lo que se solicita contestar las siguientes preguntas según a lo que se le indica. Por otro lado cabe destacar que la información suministrada será únicamente de uso de esta investigación.

Gerente

- 1- Hace cuanto se creó la empresa?
- 2- Conoce que es la Normativa contable?
- 3- Conoce usted lo que es una empresa PYME?
- 4- Se encuentra su empresa inscrita como empresa PYME?
- 5- Conoce usted las ventajas de haber inscrito su empresa como una PYME?
- 6- A disfrutado algunos de los beneficios que brinda? Si___ No___ Cuales_____
- 7- Presenta su empresa la información financiera de acuerdo con la normativa contable?
- 8- Cuales son los estados financieros que labora su empresa?

Contador

- 1- Conoce usted hace cuanto tiempo se creo la empresa?
- 2- Conoce usted lo que es una empresa PYME?
- 3- Se encuentra su empresa inscrita como empresa PYME?

- 4- Conoce usted las ventajas de que la empresa este inscrita como una empresa PYME?
- 5- A disfrutado la empresa algunos de los beneficios que brinda por estar inscritas como una empresa PYME? Si no y cuales?
- 6- Elabora usted los estados financieros de la con base a la normativa contable?
- 7- Cuales son los estados financieros que labora la empresa?
- 8- Indica usted en la presentación de los estados financieros que estos cumplen con la normativa contable?
- 9- Con relación a la presentación y elaboración de los estados financieros con cuales normas se están cumpliendo?

Anexo N.3: Ejemplo de un catálogo de cuenta para la Distribuidora ES

1 00 00 00 00 0 ACTIVO

1 01 00 00 00 0 ACTIVO CORRIENTE

1 01 01 00 00 0 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

1 01 01 01 00 0 Caja General

1 01 01 02 00 0 BANCOS

1 01 01 02 01 0 Banco Nacional Colones

1 01 01 02 02 0 Banco Nacional Dólares

1 01 01 02 03 0 Banco de Costa Rica Colones

1 01 01 02 04 0 Banco de Costa Rica Dólares

1 01 01 03 00 0 INVERSIONES

1 01 01 03 01 0 Inversiones temporales

1 01 01 04 00 0 DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

1 01 01 04 01 0 Cuentas por cobrar nacionales

1 01 01 04 02 0 Cuentas por cobrar internacionales

1 01 01 04 03 0 Cuentas por cobrar a empleados

1 01 01 04 04 0 Estimación por incobrables

1 01 01 05 00 0 INVENTARIOS

1 01 01 05 01 0 Inventario artículos escolares
1 01 01 05 02 0 Inventario artículos decoración
1 01 01 05 03 0 Inventario en transito
1 01 01 06 00 0 **ACTIVOS DIFERIDOS**
1 01 01 06 01 0 Adelanto pago de impuesto de renta
1 01 01 06 02 0 Anticipo de proveedores
1 01 01 06 03 0 Crédito fiscal en impuesto de ventas
1 01 01 06 04 0 **SEGUROS CANCELADOS POR ADELANTADO**
1 01 01 06 04 1 Póliza Riesgos del trabajo
1 01 01 06 04 2 Póliza de vehículos
1 01 01 06 04 3 Póliza de incendios
1 01 01 06 05 0 Otros gastos pagados por adelantado
1 02 00 00 00 0 **ACTIVO NO CORRIENTE**
1 02 01 00 00 0 **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**
1 02 01 01 00 0 Terreno
1 02 01 02 00 0 **EDIFICIO**
1 02 01 02 01 0 Edificio
1 02 01 02 02 0 Depreciación acumulada de edificio
1 02 01 03 00 0 **VEHICULO**
1 02 01 03 01 0 Vehículo
1 02 01 03 02 0 Depreciación acumulada de vehículo
1 02 01 04 00 0 **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**
1 02 01 04 01 0 Mobiliario y equipo de oficina
1 02 01 04 02 0 Depreciación del mobiliario y equipo de oficina
2 00 00 00 00 0 **PASIVO**
2 01 00 00 00 0 **PASIVO CORRIENTE**
2 01 01 00 00 0 **ACREDORES COMERCIALES**
2 01 01 01 00 0 Cuentas por pagar proveedores nacionales
2 01 01 02 00 0 Cuentas por pagar proveedores internacionales
2 01 01 03 00 0 Otras cuentas por pagar
2 01 02 00 00 0 **GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

2 01 02 01 00 0 Salarios por pagar
2 01 02 02 00 0 Vacaciones por pagar
2 01 02 03 00 0 Aguinaldo por pagar
2 01 02 04 00 0 Cargas sociales CCSS
2 01 03 00 00 0 IMPUESTOS POR PAGAR
2 01 03 01 00 0 Retención D-103
2 01 03 02 00 0 Impuesto de renta por pagar
2 01 03 03 00 0 Impuesto de ventas por pagar
2 01 04 00 00 0 PASIVO DIFERIDO
2 01 04 01 00 0 Anticipos de clientes
2 02 00 00 00 0 PASIVO NO CORRIENTE
2 02 01 00 00 0 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2 02 01 01 00 0 Préstamos bancarios
2 02 02 00 00 0 PROVISIONES
2 02 02 01 00 0 Provisiones por obligaciones laborales
3 00 00 00 00 0 PATRIMONIO
3 01 00 00 00 0 CAPITAL CONTABLE
3 01 01 00 00 0 Capital Social
3 01 02 00 00 0 Aporte de accionistas
3 01 03 00 00 0 Reserva legal
3 01 04 00 00 0 Resultados acumulados
3 01 04 01 00 0 Utilidades acumuladas
3 01 04 02 00 0 Pérdidas acumuladas
3 01 04 03 00 0 Utilidades o pérdida del periodo
3 01 05 00 00 0 Dividendos
4 00 00 00 00 0 INGRESO
4 01 00 00 00 0 INGRESOS ORDINARIOS
4 01 01 00 00 0 Ventas
4 01 02 00 00 0 Ingreso por servicios
4 01 03 00 00 0 OTROS INGRESOS
4 01 03 01 00 0 Comisiones Bancarias

4 01 03 02 00 0 Intereses bancarios
4 01 03 03 00 0 Otros ingresos
5 00 00 00 00 0 COSTO
5 01 00 00 00 0 Costo de ventas
6 00 00 00 00 0 GASTOS
6 01 00 00 00 0 GASTOS DE OPERACIÓN
6 01 00 00 00 0 GASTOS DE OPERACIÓN
6 01 01 00 00 0 GASTOS ADMINISTRATIVOS
6 01 01 01 00 0 Salarios
6 01 01 02 00 0 Cargas patronales CCSS
6 01 01 03 00 0 Obligaciones laborales
6 01 01 03 01 0 Aguinaldo
6 01 01 03 02 0 Cesantía
6 01 01 03 03 0 Preaviso
6 01 01 03 04 0 Vacaciones
6 01 01 04 00 0 Beneficios a empleados
6 01 01 05 00 0 Papelería y útiles de oficina
6 01 01 06 00 0 Limpieza y aseo de oficina
6 01 01 07 00 0 SERVICIOS PÚBLICOS
6 01 01 07 01 0 Agua
6 01 01 07 02 0 Electricidad
6 01 01 07 03 0 Telefonía
6 01 01 08 00 0 Gastos por seguros
6 01 01 09 00 0 Gasto por depreciación
6 01 01 10 00 0 Gasto por incobrables
6 01 01 11 00 0 Mantenimiento de equipo administrativo
6 01 02 00 00 0 GASTOS OPERATIVOS
6 01 02 01 00 0 Salarios
6 01 02 02 00 0 Cargas Patronales CCSS
6 01 02 03 00 0 Obligaciones laborales
6 01 02 03 01 0 Aguinaldo

6 01 02 03 02 0 Cesantía
6 01 02 03 03 0 Preaviso
6 01 02 03 04 0 Vacaciones
6 01 02 04 00 0 Beneficios a empleados
6 01 02 05 00 0 Gasto por depreciación
6 01 02 06 00 0 Alquiler de local
6 01 02 07 00 0 Gasto por amortización
6 01 02 08 00 0 Gasto por descuentos por pronto pago
6 01 02 09 00 0 MANTENIMIENTO
6 01 02 09 01 0 Mantenimiento de vehículo
6 01 02 09 02 0 Mantenimiento de edificio
6 01 02 10 00 0 VIÁTICOS
6 01 02 10 01 0 Combustible
6 01 02 10 02 0 Hospedaje
6 01 02 10 03 0 Peaje
6 01 02 10 04 0 Alimentación
6 01 02 11 00 0 OTROS GASTOS
6 01 02 11 01 0 Gastos por intereses bancarios
6 01 02 11 02 0 Gasto por comisiones bancarias